



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Formación Profesional,
Actividad Física y Deportes

PLAN ANUAL

CURSO 2023/2024

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SAN CRISTÓBAL

ÍNDICE

- 1.- Normativa de referencia.
- 2.- Datos del centro.
- 3.- Áreas de mejora.
- 4.- Objetivos Generales.
- 5.- Oferta formativa.
- 6.- **Ámbito organizativo.**
 - 6.1.- Calendario escolar.
 - 6.2.- Turnos y Horarios al Público.
 - 6.3.- Administración Electrónica.
 - 6.4.- Horario diario de atención al público.
 - 6.5.- Protocolo atención accidentes.
 - 6.6.- Aplicación de las Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al Coronavirus SARS-CoV-2 durante el curso 2023-2024.
 - 6.7.- Planificación del Personal de administración y servicios.
 - 6.8.- Plan de Autoprotección del centro.
 - 6.9.- El manual de calidad del centro.
 - 6.10.- Documentos institucionales del centro.
 - 6.11.- Programación anual en Prevención de Riesgos Laborales.

Anexos:

- Calendario escolar
- Tratamiento de accidentes
- Procedimiento de Calidad PA.04 Planificar y gestionar al personal docente
- El Manual de Calidad.
- Plan de Limpieza.
- Horarios del personal laboral.
- Plan de Autoprotección del centro.
- Circular informativa autorización salida menores.
- Recomendaciones uso tecnologías digitales. Protección de datos.
- Programación anual en Prevención de Riesgos Laborales.

7.- **Ámbito pedagógico.**

- 7.1.- Criterios pedagógicos.
- 7.2.- Criterios generales sobre metodología didáctica y educación en valores.
- 7.3.- Selección de materiales curriculares y recursos didácticos.
- 7.4.- Los criterios de promoción y titulación.
- 7.5.- Documentos administrativos de la gestión académica.
- 7.6.- Plan Digital de Centro.
- 7.7.- Planificación y coordinación de los órganos del CIFP.
- 7.8.- Procedimiento para el control de asistencia y puntualidad.
- 7.9.- Plan de Acción tutorial (PAT).
- 7.10.- Plan de atención a la diversidad (PAD).
- 7.11.- Plan de anual de DIOP.
- 7.12.- Plan de Actuación PIOP.
- 7.13 - Plan de convivencia (PAC) y Coordinación del Bienestar.
- 7.14- Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- 7.15- Plan de medidas de seguridad de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE).

Anexos:

- Plan Digital del Centro.

- El procedimiento para el control de asistencia del profesorado
- PC.01-POC.05 Apoyo y Supervisión de la Actividad Docente.
- Plan de Acción tutorial (PAT).
- Plan de atención a la diversidad (PAD).
- Plan de anual de DIOP.
- Plan de Actuación PIOP.
- Plan de convivencia (PAC).
- Coordinación del Bienestar.
- Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Plan de medidas de seguridad de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE).
- Documento información acogida alumnado.
- Programaciones didácticas.

8.- Ámbito profesional.

- 8.1.- Plan anual de Formación del profesorado.
- 8.2.- Plan de Acogida.
- 8.3.- Colaboración de profesorado Jubilado.
- 8.4.- Procedimiento en caso de agresiones contra el personal docente.

Anexos:

- Plan de Formación
- Manual de Acogida Docente
- Colaboración de profesorado Jubilado.

9.- Ámbito Social

Mejora del rendimiento, la participación y la convivencia
Apertura del centro a otras instituciones.
Red de Excelencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

1. Anexo:

- Programación del departamento de Relación con las Empresas.

10.- Redes de Formación Profesional.

- 10.1.- Innovación y Calidad.
- 10.2.- Red de Emprendimiento.
- 10.3.- Red de Innovación.

Anexos:

- Plan de Calidad.
- Plan de Emprendimiento.
- Plan de Innovación.

11.- Redes de Ordenación Educativa.

- 12.- Proyectos y talleres de innovación.
- 13.- Proyectos de Centro.
- 14.- Proyecto de internacionalización.
- 15.- Proyectos Red de Excelencia.

ANEXO V Plan de Análisis, valoración, seguimiento y mejora

1.- NORMATIVA DE REFERENCIA.

1.1.- Normativa en materia de Educación.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE n.º 147, de 20 de junio).

Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional (BOE n.º 127, de 25 de mayo).

Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional (BOE n.º 312, de 30 de diciembre).

Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 223, de 20.11.2017).

Resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, de 6 de septiembre de 2021, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022.

Resolución de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, de 21 de abril de 2021, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/2022, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 23 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento de la oferta de Formación Profesional Semipresencial en la Comunidad Autónoma de Canarias, a partir del curso 2020-2021.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 4 de agosto de 2021, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior y se establece la distribución horaria y modular de los currículos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de 14 de septiembre de 2021, por la que se convoca la selección de planes de formación de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2021-2022.

1.2.- Normativa en materia Covid-19 y documentos de referencia.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE núm. 240, de 5 de octubre).

LEY 2/2022, de 6 de junio, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias.

Resolución de 9 de junio de 2022, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se suspenden temporalmente las medidas limitativas para la protección de la salud y la prevención de la propagación de la COVID-19 aplicables en los distintos niveles de alerta sanitaria.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ha elaborado el documentos que a continuación se recoge:

Único.- Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno

laboral, Curso 2023-2024.

2.- DATOS DEL CENTRO.

El CIFP San Cristóbal un centro público cuyo titular es la Consejería de **Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.**

Se encuentra ubicado en el cono Sur de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, perteneciendo al Distrito I del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) y con domicilio en la calle Córdoba nº 46-B.

El centro está conformado por cinco bloques diferenciados:

1. Bloque "A": destinado a aulario general y donde también se localiza la Biblioteca, las zonas administrativas, el salón de usos múltiples y la cafetería.
2. Bloque "B": destinado a Talleres Tipo II y aulario.
3. Bloque "C": destinado a Talleres Tipo I de carácter industrial del departamento de Electricidad y Electrónica.
4. Bloque "F": destinado a Talleres de Instalación y Mantenimiento.
5. Bloque "H": destinado a Talleres de cocina, cafetería y comedor pedagógico, así como aulario.

Este edificio se encuentra separado del resto de edificios por una distancia aproximada de unos 300 metros, contando con su propio acceso por lo que debe contar con un servicio de conserjería independiente y diferenciado que permita cubrir los distintos turnos, mañana y tarde, que requieres las enseñanzas que en el centro se imparten.

El centro forma parte de la red de centros integrados de Formación Profesional de Canarias que se empieza a construir a partir de la creación de los primeros seis centros, de los que forma parte el CIFP San Cristóbal, en virtud del Decreto 92/2013, por el que se crean Centros Integrados de Formación Profesional por transformación de Institutos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Red de Centros Integrados pretende ser una herramienta avanzada que haga realidad el sistema integrado de Formación Profesional, poniendo el acento en los destinatarios de la formación y actuando como catalizador de las acciones de las administraciones educativa y laboral. Los Centros Integrados deben servir para desarrollar vínculos con el sistema productivo de su entorno, colaborando con los agentes sociales, las organizaciones empresariales y sindicales en la detección de las necesidades de formación del personal en activo y de las personas en situación de desempleo, así como participando en las tareas de investigación, desarrollo e innovación de los diferentes sectores.

La plantilla docente está constituida por 85 profesores y profesoras, más otros 2 que comparten perteneciendo a otro centro. El Claustro es relativamente estable y cuenta con una cultura participativa e innovadora donde una parte importante del profesado, coordina algún proyecto, red o línea de acción del centro.

Las Familias Profesionales implantadas en el centro son las siguientes:

- + Administración y Gestión
- + Electricidad y electrónica.
- + Energía y Agua
- + Hostelería y Turismo.
- + Industrias Alimentarias.
- + Instalación y Mantenimiento.

El número de alumnado matriculado este curso es aproximadamente 900. El perfil de alumnado es diverso, la mayoría provienen de la ESO, otros ciclos formativos o Bachiller, también trabajadores en activo que compatibilizan su trabajo con la formación, donde esta característica se ha incrementado y probablemente siga en aumento.

Las diferencias de edad entre el alumnado son cada vez mayores, y no sólo dependiendo del tipo de ciclo que se solicita, medio o superior, sino que dentro de un mismo grupo de aula se da una variabilidad que se ha

convertido en un nuevo elemento a tener en cuenta. Hay grupos en los que el rango de edad puede oscilar entre los 17 y 50 o más años, lo que obliga a que el profesorado tenga que responder a expectativas de aprendizaje muy diferentes, a necesidades y a ritmos muy dispares y diversos. El nivel de conflictividad es bajo, la mayoría de las faltas registradas son leves. Aunque el plan de convivencia lleva implantado en el centro desde el curso 20/21 se detecta un desconocimiento importante por parte del claustro, especialmente en las medidas de prevención. Por la edad del alumnado y la tipología del centro la participación de las familias se limita a casos puntuales y éstas no tienen representación en el Consejo Social.

3.- ÁREAS DE MEJORA.

En cada ámbito se han definido varias áreas de mejora, en base las memorias del curso anterior y los ejes de actuación y objetivos estratégicos fijados por la CEUCD:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Mejorar el reconocimiento de la función directiva.

Áreas de mejora por ámbito:

1.1 ÁMBITO ORGANIZATIVO

Desarrollar y mejorar en:

- Equipamiento de las aulas.
- Luminosidad y disminución del nivel de ruido.
- Acondicionamiento de zonas infrautilizadas.
- Mantenimiento y mejora de las instalaciones.
- Control y seguridad en el acceso al centro.
- Prevención de Riesgos Laborales.

1.2. ÁMBITO PEDAGÓGICO

Concretar y avanzar en :

- Recursos y herramientas para resolver las carencias detectadas en el alumnado: absentismo, falta de motivación, falta de madurez y habilidades sociales, bajo nivel en comunicación, lectura comprensiva, conceptos matemáticos e informáticos y extranjeros con bajo nivel de idioma español.
- Apoyo para dar respuesta al Alumnado NEAE diagnosticado y no diagnosticado.
- Coordinación de los equipos pedagógicos y de los docentes que imparten módulos comunes o diferentes niveles.
- Seguimiento de las programaciones, especialmente entre los equipos docentes. Diversidad del profesorado que se incorpora cada año, en algunos casos es difícil conseguir que cumplan los contenidos de las programaciones y que den los contenidos mínimos en los talleres prácticos.
- La transformación de los ciclos hacia la modalidad DUAL
- La organización para coordinar la educación profesional con la educación en valores y objetivos ODS.

1.3 ÁMBITO PROFESIONAL

Desarrollar, implementar y actualizar:

- La evaluación y coevaluación del docente y sus buenas prácticas,
- Recursos específicos para poner en práctica la formación recibida a través de las coordinaciones profesionales, los actuales están obsoletos o no son suficientes.
- La inclusión del personal de administración y servicios (PAS) en el Plan de formación.
- Implementación de los nuevos ciclos en DUALES.
- Uso del aula ATECA.
- El plan de digitalización del centro.
- Participación en el diseño del plan de emprendimiento.

1.4 ÁMBITO SOCIAL

Fomentar o actualizar:

- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en las actividades y proyectos del centro.
- Dinamización de la asamblea del alumnado
- Revisión de los documentos institucionales.
- Participación a nivel local, autonómico, nacional e internacional en proyectos y actividades con instituciones, centros educativos y empresas de los sectores productivos relacionados con las familias profesionales del centro

Otras áreas de mejora, algunas ya nombradas en los ámbitos anteriores, basadas en las orientaciones de la CEUU y la modernización de la Formación Profesional.

- a) La mejora continua de los **resultados de los aprendizajes** desarrollando un modelo pedagógico que se alinee con un perfil de alumnado flexible, capaz de adaptarse a entornos laborales cambiantes.
- b) **La oferta formativa** debe dar respuesta al alumnado que inicia su formación y también al que requiere especialización y/o flexibilización para alternar la formación y el mundo laboral.
- c) La mejora del **rendimiento académico y la reducción del abandono no escolar**, utilizando metodologías participativas, impartiendo contenidos prácticos e innovadores.
- d) Desarrollo de estrategias y herramientas que favorezcan **La inclusión** del alumnado por causas diagnosticada o no diagnosticadas, académicas, sociales, de inmigración.
- e) **La acción tutorial y orientación académica y profesional**, fomentando las habilidades personales, solventando las carencias en técnicas y hábitos de estudio, e informando sobre las acciones e itinerarios que permitan el desarrollo óptimo del perfil profesional elegido.
- f) **La modernización de la Formación Profesional**. La formación profesional está en un momento de cambio, revalorizándose la formación y las posibilidades de entrar en contacto con el mundo de la empresa. A nivel normativo, el reciente proyecto de Ley de la formación profesional contempla cambios importantes que abarcan actualizaciones en los currículos, las cualificaciones, la digitalización y la formación dual.
- g) El **acercamiento a los sectores sociales y productivos**, para desarrollar acuerdos y convenios que fomenten la colaboración y la formación tanto del profesorado como de las empresas, también para

conseguir la adecuación del enfoque educativo a las necesidades de mercado laboral.

- h) El desarrollo de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, a nivel competencial, de recursos y organizativo.
- i) **La gestión de la convivencia**, aprendizaje esencial que permite potenciar y desarrollar los valores cívicos, de respeto y tolerancia, demandados por los centros de trabajo y por la sociedad en general. Es necesario asegurar la información sobre las normas y medidas aplicables a conductas que dificultan las relaciones humanas del centro, así como la formación en la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.
- j) **La educación en valores cívicos y ambientales**, apoyando e impulsando proyectos que persigan la aplicación coherente de los principios y valores reconocidos constitucionalmente: justicia social, igualdad, participación, democracia y transparencia, dignidad humana, solidaridad, interculturalidad y sostenibilidad ecológica, primando aquellos comportamientos y valores que tienen éxito en las relaciones humanas: honestidad, empatía, confianza estima, cooperación, solidaridad y voluntad de compartir.
- k) **La comunicación interna y externa**, potenciando la competencia comunicativa del alumnado y facilitando la transmisión de la información entre todos los sectores de la comunidad educativa y promoviendo la difusión del centro. El compromiso de desempeñar una labor social nos exige que la información que pretendemos transmitir sea rápida, clara y eficaz.
- l) **La internacionalización del centro y el multilingüismo**, continuando con la trayectoria de implementación de proyectos internacionales de movilidad de estudiantes y personal, desarrollando acuerdos bilaterales de colaboración con empresas y centros de formación profesional de otros países. Fomentando el multilingüismo, aumentando la oferta de ciclos con módulos bilingües y promoviendo el aprendizaje de una segunda y tercera lengua con formación y actividades interdisciplinares.

4.- OBJETIVOS GENERALES.

Para la consecución de las mejoras planteadas, se proponen para cada ámbito los siguientes objetivos:

1.1 ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Actualizar el equipamiento de las aulas. Gran parte de los equipos informáticos están obsoletos y la conectividad en las aulas es insuficiente. Esto revierte en la calidad de la enseñanza y dificulta la organización de los espacios.
- Iniciar la transformación de algunos espacios en aulas de alto rendimiento o espacios creativos.
- Mejorar la luminosidad de algunos espacios.
- Estudiar soluciones al ruido en algunas zonas, como el bloque B del edificio Principal, zona muy ruidosa, esto dificulta el desarrollo de las clases.
- Adecuación de los espacios que pudieran servir para el desarrollo de prácticas en el exterior requeridas en algunos de los ciclos formativos.
- Solicitar apoyo a infraestructuras para el mantenimiento y mejora de las instalaciones.
- Aplicar la normativa de Protección de datos.
- Fomentar el desarrollo del centro como entornos educativos modernos y sostenibles.
- Requerir personal y apoyo para garantizar la seguridad del centro.
- Constituir una herramienta de gestión para promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos laborales derivados de las actividades realizadas en el puesto de trabajo.

1.2 ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Impulsar la Calidad en la práctica educativa.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo y las metodologías activas.
- Incluir en las programaciones instrumentos de evaluación relacionados con las habilidades y competencias. Buscar fórmulas eficaces para el seguimiento de las programaciones.
- Promover el multilingüismo, fomentando la adquisición de un segundo y tercer idioma a través de cursos y actividades formativas, de inmersión y de integración en los currículos.
- Avanzar hacia la transformación digital
- Impulsar el aprendizaje, como actividad continua independiente de la edad, situación laboral, o de las circunstancias culturales o sociales.
- Dinamizar la coordinación y participación de los tutores y tutoras con el departamento de Orientación.
- Propiciar espacios-tiempos para las tutorías con el alumnado, principalmente en los ciclos medios.
- Aumentar las coordinaciones docentes en todos los niveles.
- Propiciar un clima de convivencia óptimo de convivencia.
- Promover la equidad, igualdad e inclusión.

1.3 ÁMBITO PROFESIONAL

- Avanzar hacia las actualizaciones previstas en la nueva Ley de FP
- Implementar el plan de digitalización
- Fomentar el uso de recursos y metodologías que puedan desarrollarse en el aula ATECA.
- Difundir protocolos de actuación de interés docente

1.4 ÁMBITO SOCIAL

- Solicitar propuestas y aportaciones a los diferentes sectores de la comunidad educativa para dinamizar la participación en las actividades del centro Se incluirá un nuevo eje Innova para dinamizar la comunicación y la lectura. Constituir la asamblea del alumnado desde inicio de curso.
- Agilizar la revisión de los documentos institucionales como el Proyecto Funcional.
- Fomentar Alianzas y Proyectos de innovación conjuntos con centros de FP de otras Comunidades Autónomas, empresas y otras instituciones. Avanzar en la trayectoria internacional del centro desarrollando proyectos internacionales según convocatoria del Servicio de Internacionalización de la Educación (SEPIE). Asimismo, procurar acuerdos de colaboración con centros y organizaciones de otros países para facilitar el intercambio de experiencias, la modernización de las instituciones y el respeto a las diferentes culturas como seña de identidad del centro. Ampliar la difusión y colaboración con otros países del Africa subsahariana.
- Fomentar el patrimonio social, cultural e histórico de canarias.
- Actualizar los documentos institucionales.
- Fomentar la gobernanza y participación.
- Mejorar los sistemas de comunicación con la comunidad educativa.

1.5 ESPECÍFICOS DE UN CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

- Gestionar acciones para dar respuesta a las demandas de en procedimientos de acreditación de evaluación y acreditación de competencias.
- Impartir Certificados de profesionalidad conforme a propuestas de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y el Servicio Canario de Empleo.
- Crear y consolidar acuerdos y alianzas estratégicas con las instituciones y los agentes sociales de los sectores productivos del entorno que favorezcan la formación mutua, la transferencia de conocimientos y el desarrollo de acciones y proyectos de innovación y desarrollo.

5.- OFERTA FORMATIVA.

N.º GRUPO	GRUPOS 2023-2024	TURNO
01	1ºGM PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA - Lunes	DISTANCIA
02	2ºGM PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA - Viernes	DISTANCIA
03	3ºGM PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA- Martes	DISTANCIA
04	1ºGM INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - Miércoles	DISTANCIA
05	2ºGM INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - Jueves	DISTANCIA
07	1ºGS DIRECCIÓN EN COCINA – Martes	DISTANCIA
08	2ºGS DIRECCIÓN EN COCINA – Miércoles	DISTANCIA
09	3ºGS DIRECCIÓN EN COCINA – Lunes	DISTANCIA
10	2ºGS DIRECCIÓN EN SERVICIOS DE REST - Miércoles	DISTANCIA
11	3ºGS DIRECCIÓN EN SERVICIOS DE REST. – Jueves	DISTANCIA
13	1ºGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN – Lunes	DISTANCIA
14	2ºGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN – Jueves	DISTANCIA
15	3ºGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN – Miércoles	DISTANCIA
16	1ºGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAÑANA
17	2ºGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAÑANA
18	1ºGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	MAÑANA
19	2ºGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS DUAL	MAÑANA
20	1ºGM COCINA Y GASTRONOMÍA (A) DUAL	MAÑANA
21	1ºGM COCINA GASTRONOMÍA (B) DUAL	TARDE
22	2ºGM COCINA Y GASTRONOMÍA DUAL	MAÑANA
24	1ºGM DE SERVICIOS EN RESTAURACIÓN DUAL	MAÑANA
25	2ºGM DE SERVICIOS EN RESTAURACIÓN	MAÑANA
26	1ºGM DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA DUAL	MAÑANA
27	2ºGM DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA DUAL	MAÑANA
28	1ºGM INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR DUAL MIXTO	MAÑANA
29	1ºGM INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	TARDE
30	2ºGM INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE CALOR (DUAL MIXTO)	TARDE
31	2ºGM INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	MAÑANA
32	1ºGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DUAL MIXTO	TARDE
33	2ºGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN (OPC. BILINGUE)	MAÑANA
34	1ºGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(OPC. BILINGUE) DUAL MIXTO	TARDE

N.º GRUPO	GRUPOS 2023-2024	TURNO
35	2ºGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (OPC. BILINGÜE) DUAL	MAÑANA
36	1ºGS SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS DUAL	MAÑANA
37	2ºGS SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS DUAL	MAÑANA
38	1ºGS GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS	MAÑANA
39	2ºGS GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS	MAÑANA
40	1ºGS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DUAL	MAÑANA
41	2ºGS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DUAL	MAÑANA
43	1ºGS AGENCIA DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS	MAÑANA
44	2ºGS AGENCIA DE VIAJES. Y GESTIÓN DE EVENTOS	MAÑANA
45	1ºGS DIRECCIÓN EN SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DUAL	MAÑANA
46	2ºGS DIRECCIÓN EN SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DUAL	MAÑANA
47	1ºGS DIRECCIÓN DE COCINA DUAL	MAÑANA
48	2ºGS DIRECCIÓN DE COCINA DUAL	MAÑANA
49	1ºGS MTO. DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	MAÑANA
50	2ºGS MTO. DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	MAÑANA
51	1ºGS ENERGÍAS RENOVABLES	MAÑANA
52	2ºGS ENERGÍAS RENOVABLES	MAÑANA
53	1ºGS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	MAÑANA
54	2ºGS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	MAÑANA
55	1ºGS GESTIÓN DEL AGUA	TARDE
56	2ºGS GESTIÓN DEL AGUA (OPCIÓN BILINGÜE) DUAL MIXTO	TARDE
58	2ºGS ENERGÍAS RENOVABLES	TARDE

6.- ÁMBITO ORGANIZATIVO.

6.1.- Calendario escolar

En el **Anexo I** se detalla el calendario escolar señalándose , entre otras, las fechas de evaluaciones, publicaciones de notas e inicio del módulo de formación en centros de trabajo (FCT).

Los días de libre disposición aprobados son: 11 de octubre, 12 y 14 de febrero y 31 de mayo.

6.2.- Turnos y Horarios al Público.

Los turnos existentes en el centro son los siguientes:

Turno de Mañana : 8 a 14.00

Turno de Tarde 1 : 15 a 21.00

Turno de Tarde 2 : 16. a 22.00

Semipresencial: 17.00 a 22.00

El horario de semipresencial se ha adaptado a las características del centro, por su ubicación en la ciudad y también por la carencia de personal laboral subalterno.

6.3.- Administración Electrónica.

La LIMITACIÓN DEL USO DEL PAPEL, es una recomendación que se viene realizando desde cursos anteriores, basada principalmente en la sostenibilidad de recursos y cuidado del medio ambiente. Las circunstancias actuales nos confirman que es necesario instaurar, de forma generalizada, el soporte telemático como única vía para el intercambio de documentos en esta comunidad educativa. Por tanto, se requiere que toda la documentación comunicación individual que se pueda generar, como puede ser: justificantes de faltas, convenios de FCT, solicitud de permisos, expedición de certificaciones, firma de horarios, así como cualquier escrito dirigido al centro, debe ser tramitado utilizando la firma electrónica (si se requiere firma) y, enviado, según proceda, a alguno de los siguientes correos:

DIRECCIÓN	35014652@gobiernodecanarias.org
VICEDIRECCIÓN	35014652@gobiernodecanarias.org
JEFATURA DE ESTUDIOS	35014652@gobiernodecanarias.org
SECRETARÍA	secretaria-35014652@canariaseducacion.es
ADMINISTRACIÓN y REGISTRO	

La limitación del uso de papel se extiende a la comunicación con terceros, entre órganos colegiados y en general entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En el caso del personal de administración y servicios (PAS), además de las vías anteriores se utilizarán las siguientes:

Portafirmas corporativo: Registros, adjuntos, firmas de certificaciones y otra documentación específica del centro:

Partes de averías: El libro de averías se sustituirá por el parte digital.

6.4.- Horario diario de atención al público.

Registro y Administración: Se atenderá con cita previa:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cifpsancristobal/>

TURNOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES(*)
MAÑANAS	9:30 a 12:30	9:30 a 12:30	9:30 a 12:30	9:30 a 12:30	9:30 a 12:30
TARDES			14:30 a 18:30		

El horario de atención al público puede ser ampliado por necesidades del centro, como puede ser el periodo de matrículas.

DIRECCIÓN	SECRETARÍA (secretario del centro)
Miércoles: 10:00 a 11:00 Jueves: 15:00 a 16:00	Martes: 13:05 a 14:00 Jueves : 15:00 a 16:00

VICEDIRECCIÓN.- Horario de atención a la comunidad educativa					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:55					
8:55-9:50					Vicedirección
9:50-10:45		Vicedirección			
10:45-11:15	R	E	C R	E	O
11:15-12:10	Vicedirección	Coordinación PRL			
12:10-13:05				Vicedirección	
15:00-15:55			Vicedirección		
15:55-16:50			Coordinación PRL		

JEFATURA DE ESTUDIOS.- Horario de atención a la comunidad educativa					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00-08:55	Jefe Estudios 1		Jefe Estudios 1	Jefe Estudios 4	Jefe Estudios 4
08:55-09:50				Jefe Estudios 1	
09:50-10:45	Jefe Estudios 4	Jefe Estudios 1			Jefe Estudios 1
15:00-15:55					
15:55-16:50		Jefe Estudios 3		Jefe Estudios 3	
16:50-17:45		Jefe Estudios 3		Jefe Estudios 3	
19:10-20:05					
20:05-21:00	Jefe Estudios 2	Jefe Estudios 2	Jefe Estudios 2	Jefe Estudios 2	Jefe Estudios 2

También puede solicitarse CITA PREVIA, con cualquier miembro del Equipo Directivo, escribiendo al correo: 35014652@gobiernodecanarias.org

Servicio de Información y Orientación Profesional horario de atención al público en general	
Lunes	De 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas
Martes	De 10:00 a 13:00
Miércoles	De 10:00 a 13:00
Jueves	De 10:00 a 13:00
Viernes	De 10:00 a 13:00

6.5- Protocolo atención accidentes.

Para facilitar la asistencia sanitaria en servicios de urgencias del alumnado que sufra algún tipo de accidente o indisposición durante la actividad escolar, se solicitará en el momento de formalizar la matrícula una

fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o de la tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o de la entidad aseguradora, pública o privada, que cubra la atención médica y hospitalaria del alumno o la alumna, así como los informes médicos necesarios, además del resto de la documentación prevista en la normativa de admisión.

Asimismo, el padre, la madre, el tutor o tutora legal o el propio alumno o alumna, si es mayor de edad, tendrá que comunicar al centro, en el momento de la matrícula, si la persona que se matricula padece una enfermedad que pueda provocar, durante el tiempo de permanencia en el centro, la aparición de episodios o crisis ante los que es imprescindible y vital la administración de algún medicamento.

El Procedimiento a seguir en la atención de cualquier indisposición o accidente que le ocurra al alumnado durante cualquier actividad de centro se refleja en la Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

Con carácter general y en relación con la administración de cualquier tratamiento farmacológico al alumnado, serán los familiares más directos que vivan o trabajen cerca del centro escolar los que asuman la responsabilidad de la aplicación de cualquier medicamento, facilitándoseles, para ello, su entrada al centro. No obstante lo anterior, en casos de necesidad o ante una enfermedad crónica del alumno o la alumna que conlleve la administración de una medicación durante el periodo escolar, el personal docente podrá suministrar el tratamiento correspondiente, según la patología que padezca el alumno o la alumna, siempre que:

- La medicación a administrar haya sido prescrita por su médico de familia, para lo que se tendrá que aportar el informe correspondiente.
- Exista un protocolo específico de actuación para ese alumnado, firmado por sus progenitores o tutores legales y aprobado por el Consejo Social, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Administración educativa y con las pautas concretas indicadas en los informes médicos que debe entregar la familia.
- Haya una predisposición o voluntariedad por parte del personal docente para su suministro, sin perjuicio de que, en casos de urgencia vital, se deba actuar según el protocolo y las indicaciones de los servicios del **112**.

6.6- Aplicación de las Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al Coronavirus SARS-CoV-2 durante el curso 2023-2024.

En relación a este punto se debe hacer referencia a la aplicación de las medidas establecidas por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para los centros educativos, curso 2023-2024, conforme al documento referenciado en la normativa.

6.7.- Planificación del Personal de administración y servicios.

Administración: se compone de 2 personas en horario de 7:30 a 14:30 todos los días, más el miércoles de 13:00 a 19:00.

Subalternos/as: se dispone de 4 personas las cuales desarrollan sus funciones en 2 edificios con horarios y turnos rotativos y más horario de nocturnidad no llegándose a cubrir la totalidad de las horas de apertura y cierre del centro por falta de personal, el horario descubierto se completa con personal de seguridad de empresa externa. El centro abre sus puertas a las 7:30 y cierra a las 22:30.

Mantenimiento: Se cuenta con 2 personas, una de ellas pertenece a la Consejería de Educación, en horario de 7:30 a 14:30 y la otra a CLECE, en horario de 8:00 a 14:00h.

Limpieza: 13 personas forman esta plantilla, de la cual 1 es de la Consejería de Educación encontrándose de baja desde hace más de un año, sin cubrir su sustitución y 12 de la contratara Limpiezas Quesada.

Dispensera: 1 persona en horario de 7:30 a 14:30.

Seguridad: Se dispone de 1 persona de la empresa externa, por 3 horas al día, apertura a las 7:30 del edificio de hostelería y permanencia en el mismo hasta las 9:30, en el turno tarde de 21:00 a 22:00 en el edificio principal.

El personal no docente será informado de las normas de funcionamiento del centro, comunicación entre

servicios, plan de contingencias y otra documentación de interés que pueda encontrar en la incluyendo la ubicación de documentos de interés, como el plan de contingencia. En el caso de personal subalterno y dada la complejidad del turno de mañana, se procurará que su incorporación se realice en turno de tarde.

En el **Anexo III** se describe .El procedimiento de Calidad PA.04 PLANIFICAR Y GESTIONAR AL PERSONAL DOCENTE

El **Anexo IV** contiene los horarios del personal laboral 2023-2024.

6.8.- Plan de Autoprotección del centro.

El Plan de Autoprotección del centro ha sido actualizado con fecha de abril de 2023 por el técnico redactor D. Daniel Hernández García y registrado en la administración competente. Se adjunta el documento como ANEXO al Plan Anual.

6.9.- El manual de calidad del centro.

El Manual de Calidad trata de describir la organización y los métodos con que cuenta La Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua para garantizar la calidad del servicio educativo que presta a los ciudadanos los centros que la constituye, teniendo en cuenta la conformidad con la Norma Internacional ISO 9001:2008, que establece los requisitos para la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad.

6.10- Documentos institucionales del centro.

El Proyecto Funcional se actualizará en el presente curso, contando con la participación de toda la comunidad escolar para garantizar la correcta difusión y participación de todos los sectores. Igualmente se podrá revisar la PGA y el NOF de ser necesario.

6.11.- Programación anual en Prevención de Riesgos Laborales.

La programación anual de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, en adelante PA-PRL, constituye una herramienta de gestión para promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos laborales derivados de las actividades realizadas en el puesto de trabajo.

7.- ÁMBITO PEDAGÓGICO.

7.1.- Criterios pedagógicos:

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumnado, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
2. Favorecer el aprendizaje significativo y promover la capacidad de «aprender a aprender»
3. Esforzarse por hacer propuestas al alumnado atractivas e interesantes.

c.- Coordinación entre:

1. Módulos de un curso y su continuación en el siguiente.
2. Módulos que compartan contenidos similares o iguales.
3. Módulos prácticos que aporten el manejo de herramientas que sean precisas para módulos conceptuales y procedimentales.

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Módulo GIM- Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas: Energías Renovables, 2º curso-turno de tarde, poner en las primeras horas.

Módulo CFU- Configuración de instalaciones domóticas y automáticas

Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, 2º curso, con 7 horas semanales, las sesiones deben tener una duración mínima de 2 horas.

Módulo TYP- Técnicas y procesos de instalaciones eléctricas:

1ª de Sistemas DUAL, de 7 horas semanales, intentar cuadrar las horas y días de formación en la empresa para que al menos tengan 3 horas a la semana en ese periodo dual y no 2 horas como ha ocurrido este curso.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Módulos **FOL** y **EMR**: No poner las horas a un mismo grupo los lunes y los viernes.

Intentar poner a primeras horas los distintos módulos.

Módulo **FOL**: No poner 2 horas seguidas el mismo día o un viernes en las 2 últimas horas.

IDIOMAS:

Aula 202A: Uso exclusivo por parte del Departamento de Idiomas, ya que es el único aula con ordenadores que disponen.

El departamento de Idiomas se suman a los criterios del departamento de FOL.

Solicita que exista una coordinación entre el departamento de Idiomas y los departamentos técnicos a principio de curso.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Por necesidad de taller no deben coincidir en el mismo turno los módulos que se indican:

TALLER 013B:	Turno de mañana: ISU (G28) y STM (G49). Turno de tarde: ISU (G29), SI9 (G55) y AUG (G56)
TALLER 011F:	Turno de mañana: TIJ (G28) y PSJ (G49). Turno de tarde: TIJ (G29), T6C (G55) y OPW (G56)
TALLER 011B:	Turno de mañana: MJI (G31) y MMF (G50)
TALLER 012F:	Turno de mañana: MJM (G30) y OPW (G56)

HOSTELERÍA

1- El horario de los módulos y grupo debe de ajustarse en bloques de 3 horas mínimo.

2- Respecto a la coordinación de módulos en el horario del alumnado proponemos que sean correlativas los módulos afines. ej. PRL preelaboración y ELB elaboración deben ser unidas y correlativas en el horario.

3- Ampliación tecnológica respecto a los materiales (dispositivos móviles, tablets, ordenadores) además la correcta conexión de la fibra óptica en el edificio de hostelería.

4- Las actividades deben de llevar un compromiso y consecuentemente la aprobación de cada una de ellas por el departamento, recogido semanalmente en acta.

5- Realizar una preselección del alumnado e información previa al curso de formación Dual.

6- La formación Dual en la empresa debe realizarse acorde a los módulos que se han impartido, realizando un análisis previo de las actividades que se ejecutan en cada empresa.

TURISMO

En el **CFGS de Agencias de Viajes** se propone:

- En 2º curso-módulo de Ventas de Productos Turísticos y en relación al GDS AMADEUS, se propone la siguiente distribución horaria semanal: 3+3+2

- En 2º curso-módulo de Dirección de entidades de intermediación turística y debido a la aplicación de cálculos matemáticos, se solicita que se imparta antes del recreo y no más de dos horas seguidas.

En el **2º curso del CFGS de Guía** se propone:

- Para la ejecución de rutas dentro de los módulos de Diseño de Productos Turísticos y Procesos de Guía y Asistencia Turística, se solicita MANTENER COMO EN EL PRESENTE CURSO, horas de clase de ambos módulos dentro de un mismo día, evitando que se tenga que impartir clases a otros grupos dicho día.

La propuesta de distribución horaria es: 3h. módulo de DOC + 3h módulo PGU, preferiblemente los viernes.

- Se propone que se imparta el Módulo de SRE antes del recreo, o evitar bloques en las últimas horas.

Módulos de Hostelería: SGH, OFE, GTL,RCA, GAT, MRM,TUE,GTM,PDB Y PSV impartir a primera hora de la mañana o antes del recreo y siempre antes de las horas de los módulos de taller, para mejorar el

rendimiento del alumnado.

Como norma general:

Evitar que se impartan en un mismo día módulos que tengan tan sólo 2 ó 3 horas/semana, y evitar, por otra parte, que se supere 2 horas seguidas de clase, cuando sean módulos de 4 ó 5 horas semanales ó más, salvo en los especificados anteriormente en el 2º curso del Ciclo de Agencia de viajes y 2º curso del Ciclo de guía.

7.2.- Criterios generales sobre metodología didáctica y educación en valores.

El Equipo Técnico Asesor del CIFP San Cristóbal ha establecido que las metodologías serán participativas y activas y deben ser variadas, no se admitirán los enfoques extremos, como solo uso de la metodología expositiva o solo trabajar por retos sin explicar cómo hacerlos.

En las programaciones se tenderá a la coordinación entre módulos prácticos y teóricos, fomentándose el trabajo por proyectos y la coordinación por módulos. Igualmente, reflejarán la inclusión de la educación en valores, a través del Proyecto de Economía del Bien Común (EBC) que incluye los 6 ejes para desarrollar una educación integral y sostenible.

- Aulas virtuales.

El Equipo Técnico Asesor ha establecido que todos los módulos impartidos en los diferentes ciclos, contarán con un aula virtual. Los contenidos mínimos de este recurso educativo son los siguientes: programación o resumen de la programación incluyendo los criterios de calificación del módulo y apuntes para el alumnado.

7.3.- Selección de materiales curriculares y recursos didácticos.

Respecto a los materiales curriculares y recursos didácticos son los propuestos por los departamentos didácticos y aprobados en Consejo Social en sesión del 15 de junio de 2021, revisados en la sesión del 26 de junio de 2023.

7.4.- Los criterios de promoción y titulación.

Las concreciones curriculares se han revisado y aprobado por los departamentos al inicio de curso respecto a cada ciclo formativo.

7.5.- Documentos administrativos de la gestión académica.

La tramitación y custodia de los expedientes académicos se realiza desde la administración del centro, bajo la supervisión de la secretaría, el acceso a los expedientes debe contar con la aprobación previa de la persona responsable de la secretaría. El envío de los expedientes académicos al registro centralizado se realiza de forma telemática.

El expediente electrónico del alumnado debe estar actualizado. Las posibles modificaciones de datos en los expedientes académicos son registrados en papel y formato digital dentro de las plataformas habilitadas al efecto.

La secretaria del centro custodia las actas de evaluación ordinaria y extraordinaria.

La expedición de títulos académicos incluye los siguientes procedimientos: tramitación, envío, custodia y notificaciones de entrega.

La entrega de títulos requiere los siguientes pasos

- el alumnado solicita (por mail o de forma presencial) el modelo 700, una vez elaborado se le envía por correo electrónico o lo retira en el centro.
- Presentación del modelo 700 pagado, presencialmente en la administración del centro.
- Recibido el título en el centro se notifica al alumnado de su disponibilidad.
- Para retirada del título se debe presentar la persona titular con el DNI original o una autorización del interesado o interesada.

Los Libros de actas de los órganos colegiados están confeccionados con el sistema de hojas móviles, utilizando papel timbrado del Estado. En el papel adquirido para cada libro, que será de numeración correlativa, se hará constar en la diligencia de apertura firmada por el responsable de la secretaría, las series, números y la fecha de apertura en que se inicia la transcripción de los acuerdos.

Los libros de actas se custodian en la secretaría del centro.

7.6.- Plan Digital de Centro.

La elaboración del Plan Digital de Centro viene respaldada por la normativa ya que es un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto educativo, Funcional para los CIFP, según se recoge en la LOMLOE en su Artículo único. *Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1* [“El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»,] con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales. Este plan debe, por tanto, construirse con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa de modo que se convierta en un proyecto compartido que permita entender dónde está actualmente el centro, visualizar dónde quiere que llegue y trazar el camino que lleve de un estado a otro.

Siendo importante que exista un documento que recoja, entre otras, las cuestiones organizativas y de uso y gestión de recursos digitales, la organización de los espacios; su inclusión en los diferentes documentos institucionales del centro y documentos de aula (PF, NOF, PD); la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje que incluya la digitalización (uso de recursos digitales para la adquisición de aprendizajes, elaboración de tareas...); la formación del profesorado (actualización); el establecimiento de vías de comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y con otras organizaciones, etc.

Por tanto, el **Plan Digital del CIFP San Cristóbal** se presenta como una propuesta para atender a las necesidades de inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado y del alumnado, teniendo en cuenta la normativa al respecto y adecuándose al contexto del centro, se ha aplicado una metodología de análisis centrada en la toma de decisiones, y se ha utilizado la herramienta **DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), cuyo informe de resultados se obtiene empleando la herramienta web de la Consejería, en la que se incorporaron los resultados de SELFIE en el nivel de enseñanza del centro.

7.7.- Planificación y coordinación de los órganos del CIFP.

ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO		
Denominación	Coordina/ Preside	Periodicidad de reuniones ordinarias
Equipo Directivo	Dirección	Semanal
Claustro	Equipo Directivo	Trimestral
Consejo Social	Dirección	Trimestral

Plan de trabajo del Consejo Social

- a) Proponer mejoras que permitan actualizar anualmente el Proyecto Funcional
- b) Aprobar la propuesta del proyecto de presupuesto del centro de acuerdo con lo establecido en su proyecto funcional así como supervisar su ejecución y aprobar la liquidación del mismo.
- c) Aprobar/Ratificar planes, proyectos y normas de funcionamiento del centro.
- d) Aprobar/ Ratificar el Plan Anual y la Memoria Anual del centro, elaborado por el equipo directivo.
- e) Realizar el seguimiento de las actividades del centro, asegurando la calidad y el rendimiento de los servicios.
- f) Emitir informe con carácter previo al nombramiento de la persona titular de la dirección del centro.
- g) Sustitución de las plazas vacantes

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PARTICIPACIÓN		
Denominación	Responsable/coordinador	Periodicidad de reuniones ordinarias
Equipo Técnico Asesor	Dirección	Semanal
Departamentos de coordinaciones didácticas	Jefatura de departamento	Semanal
Departamento de Orientación e Información Profesional	Orientador/a	Mensual
Departamentos Innovación y Calidad	Jefatura de departamento	Mensual
Departamento de Relación con las Empresas	Jefatura de departamento	Mensual
Equipo de Reconocimiento de las Competencias Profesionales	Dirección	Según convocatoria

EQUIPOS, TUTORÍAS Y ASOCIACIONES DE ALUMNADO		
Denominación	Responsable/coordinador	Periodicidad de reuniones ordinarias
Equipos Docentes	Tutor/tutora Jefatura de estudios	Mensual
Tutorías.	Jefatura DIOP	Trimestral
Tutores FCT	Jefatura de Relaciones con las empresas	Trimestral
Redes de Formación Profesional	Coordinaciones	Trimestral
Proyectos y Talleres de Formación Profesional	Coordinaciones	Trimestral
Otros Proyectos de Centro	Coordinaciones	Trimestral
Proyectos Red de Excelencia	Dirección /Coordinaciones	Semanal
Asociaciones de alumnado.	Delegados/as y subdelegado/as	Trimestral
Comisión TIC	Coordinaciones	Mensual
Comisión de Convivencia	Dirección/Mediador	Semanal

7.8.- Procedimiento para el control de asistencia y puntualidad.

El procedimiento de control de asistencia se encuentra reflejado en los procedimientos de calidad del CIFP, en concreto en el **PA.04-POC.02 Procedimiento de Control de Asistencia del Profesorado** .

Todo el profesorado, debe llegar al centro con la suficiente antelación, teniendo en cuenta que la jornada escolar para hacerse cargo de la clase que le corresponda..

En el caso de faltas o demoras imprevistas, debemos comunicarlo a la mayor brevedad posible siguiendo este orden:

En primer lugar, a la Jefatura de Estudios. Si es imposible establecer comunicación con la persona a cargo de la Jefatura, se avisará a cualquier otro miembro del equipo directivo. Se recomienda como buena práctica docentes avisar al alumnado.

En última instancia se contactará con la administración del centro llamando al teléfono del centro. No se debe hacer llegar la información sobre la ausencia o el retraso a través de un intermediario.

El parte de baja o de confirmación, en su caso, así como el de alta, deberán presentarse y tramitarse en el centro docente de destino según se especifique en las correspondientes instrucciones.

De presentarse la baja fuera del centro, el profesorado estará obligado a acreditar en su centro de destino este hecho.

Cuando la ausencia se produzca como consecuencia de enfermedad o indisposición y no dé lugar a un parte de incapacidad temporal, la acreditación documental se realizará mediante la **presentación de un comprobante de asistencia a la consulta médica para justificar la ausencia** o retraso habidos.

En cualquier caso, habrá que **justificar y registrar la falta**, para ello se rellenará el documento de Calidad correspondiente (EVAGD- CALIDAD- PROFESORADO), junto con el justificante. Se enviará a la dirección de correo **secretaria-35014652@gobiernodcanarias.org**, o bien se presentará por ventanilla en la administración del centro.

Las FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD deberán justificarse antes del cuarto día de haberse producido, debiendo constar dicha justificación en el registro de entrada del centro, tal y como se establece en la **Resolución de 16 de junio de 2023**, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2023-2024, así como en la **ORDEN de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. Debe tenerse especialmente en cuenta lo indicado en los artículos 52 y 53.

Igualmente se debe seguir lo establecido en la **Resolución de la Dirección General de Personal, n.º 4316/2021 de 1 de octubre de 2021**, por la que se publican las instrucciones reguladoras de las AUSENCIAS del personal docente de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los dos procedimientos de calidad citados se anexan a esta programación.

- Ausencia prevista del profesorado.

Para el supuesto de que se prevea una ausencia por parte del profesorado, el alumnado realizará las actividades subidas al aula virtual o según procedimiento establecido por el docente.

7.9.-Plan de acción tutorial (PAT).

Es un documento que traza, a medio y largo plazo, el conjunto de acciones que se desarrollarán en el centro para guiar, acompañar y orientar al alumnado, y refleja el modelo pedagógico junto con su identidad, objetivos y organización. Se base en que la educación va más allá de la transmisión de conocimientos a los alumnos siendo precisa la labor de **ayudar y orientar a sus estudiantes**, atender a sus necesidades educativas y personales con el objetivo de ayudarles a alcanzar el éxito académico y profesional.

7. 10.- Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

(d) (Los criterios y procedimientos previstos para la organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las *adaptaciones curriculares** adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo).

Se entiende la atención a la diversidad como el reconocimiento y aceptación de las diferencias dentro de la enseñanza y en el ajuste de la respuesta. El plan de atención a la diversidad consiste en un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos para intentar mejorar el **rendimiento, aprendizaje y desarrollo del alumnado**. Contiene los principios, criterios y medidas organizativas, preventivas y de intervención para proporcionar la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades generales y particulares.

7.11.- Plan Anual del DIOP.

Es el documento de programación del DIOP. Contiene la planificación general de las actuaciones a realizar en sus diferentes tareas, ajustadas a las líneas básicas establecidas por la DGFPEA.

7.12.- Plan de Actuación PIOP.

Tiene como finalidad informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo. Del mismo modo colabora en cuanto a las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso de las mismas a lo largo de la vida.

7.13.- Plan de convivencia y Coordinación del Bienestar.

En el presente curso se mantiene vigente el Plan de Convivencia aprobado en el curso anterior. Se prevé realizar algunas modificaciones que permitan agilizar el desarrollo de los protocolos previstos y fomentar la participación de toda la comunidad educativa.

El objetivo principal es fomentar un buen clima de convivencia, debiendo por ello determinar la realización de actuaciones para la resolución pacífica de los conflictos en un clima de igualdad.

Se detecta la necesidad de atender desde el ámbito de la globalidad y legalidad impuesta por la Consejería de Educación, la implementación de los planes de convivencia, mediación e igualdad que ya se encuentran incorporados en la planificación del CIFP, haciéndose preciso disponer por imperativo legal *“de un equipo técnico para la gestión de la convivencia escolar; con el fin de atender las necesidades y demandas de los centros, optimizando, desde una gestión integradora, los recursos, programas, normativas, proyectos, etc. e incorporando iniciativas que vinculan las acciones de los servicios centrales con las realizadas por los centros. Todo ello con el fin de lograr una mirada integradora y sistémica hacia la convivencia escolar que se traduzca en la implementación en los centros de un modelo de convivencia positiva con efectividad en las tasas de éxito escolar, de titulación y en las de idoneidad, en el desarrollo de las competencias y en el abandono escolar”*

Para todo ello se estima necesario contar con la creación de un EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN con el objetivo de que la convivencia dentro de un buen clima de trabajo, la igualdad y la pacífica resolución de los conflictos, se conviertan en cuestiones reales en todos los ámbitos de la vida. Para conseguir dichos objetivos se hace preciso actuar en el ámbito organizativo, pedagógico y curricular, implantando en el centro proyectos coeducativos que contribuyan a la educación integral del alumnado y a generar condiciones que faciliten los mismos.

El lema es: *“Aprender a gestionar los conflictos en igualdad nos ayuda a convivir en un clima seguro y saludable”*

Este curso se incorpora al Plan de Convivencia la figura de **coordinadora para el bienestar** y protección del alumnado que asume, entre otras funciones, las de coordinación en convivencia y el referente de acoso escolar del centro educativo, que quedan suprimidas. El Plan de Trabajo, anexo a este Plan Anual, incorpora las acciones propias dentro de sus ámbitos de actuación, más las planificadas en el Proyecto de centro *“Contribución de la convivencia a la mejora de competencias básicas”*.

7.14.-Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE).

En el Plan figuran las distintas actividades complementarias y extraescolares (ACE) propuestas y presentadas por los distintos departamentos que se conforman en el CIFP San Cristóbal.

Para la realización de las actividades se debe estar al procedimiento para la organización y desarrollo de actividades ACE que se recoge en el Plan de medidas de Seguridad.

Se adjuntan ambos documento como anexos al Plan Anual.

7.15.- Plan de medidas de seguridad de Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE).

Los departamentos, órganos o cualquier miembro de la Comunidad Educativa que vaya a realizar cualquier tipo de actividad complementaria o extraescolar debe facilitar al Equipo Directivo, al inicio del curso escolar, una relación de las actividades programadas para todo el curso, con la finalidad de ser incluidas en el Plan Anual del centro. Además, estas actividades programadas deberán figurar en la programación didáctica del módulo.

Todas las actividades programadas serán incluidas en la Programación Anual con la finalidad de ser aprobadas por el Consejo Social del centro. En el seno de éste se constituirá una comisión para que puedan aprobarse actividades que no estén programadas, que se pretendan realizar y además impliquen la salida del alumnado del centro.

8.- ÁMBITO PROFESIONAL.

8.1.- Plan anual de Formación del profesorado.

Este plan se ha confeccionado en base al análisis y diagnóstico del centro. Se implementarán dos itinerarios de formación:

1.- Formación interna :Talleres y acciones puntuales sobre metodología, digitalización, inclusión, convivencia u otros temas comunes que se consideren necesarios y no estén cubiertos por la formación específica de las familias profesionales.

2.- Formación con el CEP:Acreditación en nivel A2 de la Competencia Digital Docente, duración 60 horas:

12 horas con ponente, 4 sesiones de 3 horas.

48 horas horas de teleformación.

Se anexa a esta programación el plan de formación 23-24.

8.2.- Plan de Acogida.

Para iniciar y asumir un “Plan de Acogida”, el profesorado del centro ha de sentirse miembro activo y participe del mismo. Con el propósito de conseguir este buen ambiente e implicación se pondrá en práctica un plan de acogida que propicie la consecución de estos objetivos. En nuestro plan de acogida al profesorado, aparecen dos vertientes: una, que incluye al profesorado que se incorpora al comienzo de curso y, otra, que se refiere al profesorado que llega ya iniciado el curso, en su mayor parte, como sustituto.

Actuaciones con el profesorado que llega al inicio de curso

1. Recibimiento y presentación por parte del equipo directivo y demás miembros del claustro el primer día.

2. El equipo directivo o el profesorado del departamento correspondiente se encargará de enseñar las instalaciones del centro al profesorado nuevo.

3. Reunión informativa en los primeros días del profesorado con el equipo directivo, en la que se facilitará una guía del profesorado donde aparecerán las normas básicas de funcionamiento del centro y cualquier otro aspecto de interés general y que estará alojada en aulas virtuales del profesorado del centro donde tendrán acceso durante todo el curso.

4. Debido a que no todo el profesorado se incorpora el día 1 de septiembre, en la semana siguiente, se realizará un claustro en la que se comunicará el resto de la información.

5. Reunión de Departamento en la que se informará del catálogo del material didáctico existente, material audiovisual, aulas, libros de texto

- **procedimiento de la consejería** (<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/personal/docente/guia-bienvenida-personal-docente/>)

- **Anexo : manual de bienvenida al docente.**

8.3.- Colaboración de profesorado Jubilado.

Se presentan dos compromisos de colaboración

- a) Funcionaria docente jubilada, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para la cooperación con el equipo directivo en la organización de los Departamentos de Relaciones con las Empresas, de Calidad y de Información y Orientación Profesional.
- a) Funcionario docente jubilado, perteneciente al Cuerpo de Profesores Técnicos de secundaria, para apoyar acciones de algunos módulos específicos de los ciclos medios de gestión administrativa, reforzando la competencia comunicativa y las habilidades sociales.

8.4.- Procedimiento en caso de agresiones contra el personal docente.

Se seguirá el procedimiento de actuación en caso de agresiones contra el personal docente de la Comunidad Autónoma de Canarias dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para la asignación de asistencia letrada y psicológica que ha sido establecido por la Dirección General de Personal.

El referido procedimiento se ajusta a la Orden de 18 de diciembre de 2009, por la que se aprueba un protocolo de actuación para los casos de agresiones al personal docente en el ámbito educativo no universitario de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

9.- ÁMBITO SOCIAL

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento y para fomentar la participación y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa se han detallado en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Destacar especialmente que para la mejora del **rendimiento académico y la reducción del abandono** se utilizarán metodologías participativas, impartiendo contenidos prácticos e innovadores”.

Las acciones encaminadas a facilitar **la convivencia** de la comunidad educativas se contemplan el apartado “7.13 Plan de convivencia y Coordinación del Bienestar”.

APERTURA DEL CENTRO A OTRAS INSTITUCIONES.

El centro forma parte de la **Red Centros de Excelencia de Formación Profesional**, en el sector de hostelería. Una pieza clave del Plan de excelencia es la colaboración entre los agentes económicos y sociales, instituciones, empresas, asociaciones y centros de formación, tomando como referencia el Plan de Modernización de la Formación Profesional y las actuaciones previstas en el Primer Plan Estratégico de FP.

En el presente curso se continuará implementado en todas las familias profesionales el “**Plan de Acercamiento al Sector Productivo**” iniciado los cursos anteriores. con el objetivo de impulsar diferentes vías de colaboración con otros sectores, especialmente con el sector productivo, para avanzar en la modernización de la formación y para consolidar la transformación de los ciclos en modalidad DUAL. Asimismo, para lograr la consecución de uno de los objetivos básicos de todo centro integrado como es la transferencia de conocimientos.

El departamento de Relación con las Empresas, específico de los centros integrados es el encargado de dinamizar la cooperación con las empresas, sus organizaciones y asociaciones y, en general, con el sistema productivo de su entorno. La programación prevista para este curso se encuentra anexa a este Plan Anual

El centro está abierto a la colaboración social, cultural y formativa para fomentar el aprendizaje profesional y la educación en valores. En el apartado de proyectos, se detallan las colaboraciones locales, nacionales e

internacionales previstas con empresas, centros educativos y otras entidades públicas o privadas.

10.- REDES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Como centro integrante de las redes, estamos comprometidos en promover el emprendimiento, la innovación, la gestión de la calidad y la orientación profesional. Las acciones se dirigirán a los diferentes ámbitos de la actividad del centro educativo, compartiendo información, conocimiento, experiencias y proyectos con los otros centros.

La composición de cada red se conforma cada curso escolar por la lista de centros que determina la administración educativa.

10.1.- Innovación y Calidad.

En el presente curso el centro trabajará con dos certificaciones de calidad:

a) La certificación correspondiente a la **ISO 9001**, consolidada junto a otros centros que constituyen la red de ACEMEC

B) **EQAVET**. Continuando el pre-pilotaje iniciado el curso pasado por la administración educativa, en el marco europeo de la calidad en formación profesional.

En cuanto al seguimiento el Plan de calidad de la ISO 9001 la propuesta de acciones es la siguiente:

Revisión de los formatos necesarios para la **formación dual**.

Explicación del cuaderno del profesorado a aquellos docentes de nueva incorporación al centro.

Introducción de los **indicadores**, que no se calculan automáticamente dentro de la aplicación Acemec.

Desarrollos de los diferentes apartados del **Informe de Revisión y Planificación por la Dirección**, subida del mismo al gestor documental de Acemec.

Participación en la **red de Calidad**

Actualización y seguimiento de de las **Iniciativas Estratégicas**, con sus acciones por trimestre, las No Conformidades, con sus acciones de mejora.

Revisión de todos los **cuadernos docentes**.

Actualización de **aula virtual de Calidad** del centro, facilitando su consulta, e incluyendo informaciones actualizadas, informes de valoración 5S, resultados de encuestas, informes de rendimiento de Jefatura de Estudios, etc.

Subida al gestor documental de Acemec del **Plan de Formación** del centro.

Realización, de la **encuesta de E-A** en la web de Acemec, en diciembre.

Revisión y cuando proceda, actualización de procedimientos

Seguimiento y resolución de las **no conformidades** pasadas y actuales del centro.

Difusión de los resultados de las encuestas E-A y de la encuesta de satisfacción, realizada de marzo (todos los grupos) a mayo (alumnado de FCT y empresas) a los departamento y el ETA.

Realizar **videos/presentaciones** donde se indique como rellenar determinados formatos que aún presentan dudas entre el profesorado.

Indicar en la web del centro la **misión, visión y valores** del mismo.

10.2.- Red de Emprendimiento.

Objetivos :

Coordinar la actividad emprendedora de todos aquellos centros educativos que forman parte de la red de emprendimiento de la DGFPEA.

Potenciar desde las enseñanzas de Formación Profesional los proyectos de creación de pequeñas y medianas empresas, facilitando espacios y colaboración para apoyar las iniciativas emprendedoras desde los centros educativos.

Promover el intraemprendimiento como marca del alumnado de Formación Profesional, capaz de contribuir a la generación de valor en las empresas, como trabajadores y trabajadoras.

Ofrecer un marco de trabajo colaborativo y de difusión de actividades e iniciativas para todos los centros

educativos que formen parte de la red de emprendimiento.

Promover el emprendimiento social y su relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Facilitar la formación necesaria al profesorado y al alumnado de FP en materia de emprendimiento.

Celebración de concursos de Emprendimiento para el alumnado de Formación Profesional.

Promover acuerdos con otras instituciones, empresas o entidades colaboradoras que promuevan y financien iniciativas emprendedoras.

Actividades 1º trimestre:

Formación del alumnado y del profesorado en emprendimiento. Visita a actividades emprendedoras

Actividades 2º trimestre:

Concurso de Emprendimiento del instituto- Formación del profesorado

Actividades 3º trimestre:

Formación del profesorado

10.3.- Red de Innovación.

El plan de acción de innovación del CIFP San Cristóbal está alineado con los siguientes Objetivos generales de la red de innovación de la DGFPEA:

a. Contribuir al desarrollo de la innovación en consonancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

b. Facilitar la formación necesaria al profesorado para el fomento de metodologías innovadoras y experimentales que impulsen la mejora en los procesos de aprendizaje.

e. Favorecer la creación de un ecosistema innovador en los centros que facilite el desarrollo de ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras.

Los objetivos planteados para este curso 2023/2024 son los siguientes:

Objetivo 1: Impulsar la creación de una cultura innovadora en el centro.

Objetivo 2: Incorporar las nuevas metodologías de enseñanza para favorecer la innovación pedagógica en formación profesional.

Objetivo 3: Fomentar la realización de proyectos de innovación.

Objetivo 4: Identificar y desarrollar el talento interno.

Objetivo 5: Identificar y desarrollar el talento externo (Innovación abierta).

Objetivo 6: Explorar e integrar la innovación tecnológica en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la organización del centro.

Objetivo 7: Promover la colaboración con las empresas.

Actividades a realizar.

La consecución de los objetivos mencionados en el apartado anterior se llevará a cabo a través de las siguientes actividades:

OBJETIVOS	ACCIONES
1. Impulsar la creación de una cultura innovadora en el centro.	Informar con periodicidad trimestral al ETA sobre las actuaciones de la comisión de innovación y coordinar en el seno de este órgano actuaciones que afecten a diferentes departamentos.
	Realización de cursos de formación para mejorar las competencias innovadoras.
	Participación en proyectos de innovación de la DGFPEA, MEFP, Erasmus+
	Difusión de las buenas prácticas relacionadas con la innovación.

2. Incorporar las nuevas metodologías de enseñanza para favorecer la innovación pedagógica en formación profesional.	Publicita la oferta de cursos de la Consejería de Educación relacionados con la innovación curricular en el centro, incluyendo la oferta de cursos de la red de Innovación.
	Participación del alumnado en proyectos de investigación en los diferentes módulos, sobre todo en el de proyecto.
	Realización de movilidades Erasmus+ del alumnado y profesorado.
3. Fomentar la realización de proyectos de innovación	Realización de proyectos de innovación de la DGFPEA, el MEFP u otras entidades vinculadas a la Formación Profesional.
	Realización de proyectos de innovación que se desarrollan en colaboración con las empresas.
4. Identificar y desarrollar el talento interno.	Creación de iniciativas y estructuras organizativas que favorezcan el afloramiento de capacidades y nuevos talentos para facilitar que se conviertan en agentes activos de la gestión de la innovación del centro.
	Difusión de prácticas innovadoras en las redes sociales del centro y/o página web.
5. Identificar y desarrollar el talento externo (Innovación abierta).	Desarrollo de alianzas estratégicas para la innovación entre centros educativos, y entre centros con empresas u otros organismos. <i>* En noviembre asistiremos a la teacher's academy en TKNIKA dentro del proyecto de innoVET. Tknika es un centro impulsado por la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, cuyo eje fundamental son la investigación y la innovación aplicada, trabaja con el objetivo de que la formación profesional de Euskadi se coloque a la vanguardia europea. A través del trabajo en red, y con la implicación del profesorado de formación profesional, este Centro, que tiene como referente los modelos más avanzados del mundo, desarrolla proyectos de innovación relacionados con los ámbitos tecnológicos, formativos y de gestión.</i>
	Participación en proyectos europeos de cooperación e innovación. <i>* El CIFP San Cristóbal ha participado como miembro invitado en la 3ª cumbre de innoVET celebrada en las Palmas de Gran Canaria junto con socios de la FP de Suiza, Alemania, Dinamarca, Holanda, Finlandia, Reino Unido, Bulgaria, Canarias. INNOVET - innovación a través de la internacionalización (Swiss CoVE) El proyecto "inno-VET" contribuye a promover la innovación en la formación profesional a través de su internacionalización. La competencia de innovación en la formación profesional se relaciona con la internacionalización de las instituciones a nivel estructural, cultural y estratégico. En un intercambio internacional con nuestros socios europeos (escuelas profesionales, universidades, empresas, asociaciones) se desarrollan herramientas, métodos y cursos de formación para promover la innovación y la internacionalización.</i>
6. Explorar e integrar la innovación tecnológica en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la organización del centro.	Análisis del uso de la tecnología en el centro a través de herramientas como SELFIE (herramienta de la Unión Europea).
	Realización de actividades formativas con tecnologías disruptivas.
	Actividades de experimentación con tecnologías disruptivas.
7. Promover la colaboración con las empresas.	Realización de proyectos de dual.
	Acuerdos con empresas para realizar proyectos conjuntos.
	Charlas de diferentes sectores empresariales relacionados con los ciclos del centro. Colaboración en actividades de fomento de la FP dual.

11.- REDES DE ORDENACIÓN EDUCATIVA.

El CIFP San Cristóbal participa en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) con el proyecto de “Implementación del modelo de LA ECONOMÍA DE EL BIEN COMÚN (EBC). Este modelo se viene implementando en el centro desde el curso 2015/16, con la finalidad no solo de enseñar al alumnado la asunción de un compromiso con la sociedad del siglo XXI, sino que también se pretende asumir dicho compromiso como propio, desempeñando por tanto un papel protagónico como ejemplo a seguir.

El proyecto está vinculado al Tema Estratégico 1: Mejora del nivel competencial y de los resultados. Para el alcance de las distintas realizaciones profesionales involucradas en los currículos y en los perfiles profesionales a los que están asociados los distintos módulos de las enseñanzas que se imparten en nuestro centro, se tendrán en cuenta entre otras las orientaciones establecidas en los principios de la Economía del Bien Común, proyecto base de nuestro centro, que aboga por el respeto a los valores reconocidos constitucionalmente en toda Europa tales como justicia social, igualdad, participación, democracia y transparencia, dignidad humana, solidaridad y sostenibilidad ecológica.

Obtenidas inicialmente las dos semillas de reconocimiento por nuestras buenas prácticas por parte de la Federación Española de la Economía del Bien Común durante el curso 18/19 y mantenidas dichas semillas en el curso anterior, proseguimos ahondando en dicha metodología de trabajo con la oferta de actividades para todo el centro, con la constitución de un equipo de trabajo estable (los coordinadores de todos los ejes) y con la profundización en la elaboración de los distintos aspectos de la matriz del bien común.

La participación en la RED CANARIA-InnovAS, se articula con seis miembros del profesorado que coordinan lo ejes siguientes:

EJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD

Nuestro Centro lleva una serie de cursos trabajando en las aulas, los valores de justicia social; igualdad: en particular, la igualdad de género y prevención de la violencia de género; democracia: en particular, participación, promoción de la resolución de conflictos de forma pacífica y convivencia pacífica; transparencia; dignidad humana: en particular, promoción de la salud; solidaridad; y sostenibilidad ecológica en el proceso de enseñanza- aprendizaje y proyectándolos hacia nuestro entorno más inmediato. Valores que fomenta la Economía del Bien Común. Como consecuencia de dicho trabajo la Federación Española de la Economía del Bien Común nos ha renovado las dos semillas que ya en el año 2019 nos habían concedido.

El proyecto Pidas nos permite dar continuidad a nuestro trabajo. Y para ello poder continuar coordinando el trabajo de todos los ejes es nuestro objetivo principal, propiciando actividades para todo el centro que se puedan trabajar desde todos ellos. También se ha consolidado el trabajo de la comisión EBC que aúne a todos los ejes y que se reúne de manera regular para la planificación de sus objetivos y el desarrollo de los mismos, propiciando la realización de acciones conjuntas.

Desde Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, se detecta en Canarias que la pobreza se ha «intensificado». A juicio del director de Cáritas Diocesana, «la provincia de Las Palmas como la de Santa Cruz de Tenerife coincidimos. Hay una intensificación de la pobreza, es más dura, intensa y crónica».

Así lo pone de relieve la memoria de 2022 de la ONG.La institución en la provincia de Las Palmas atendió a 28.487 personas. Un 15% más que en 2019, época pre-covid. Se consolidan tres perfiles nuevos: el primero, mujeres solas con menores a su cargo, que no solo se consolida sino que aumenta. El segundo el de los trabajadores pobres. Y el tercer perfil es el de personas mayores solas y vulnerables.

Conflictos internacionales como la guerra de Ucrania o la emigración social y medioambiental desde África con la llegada masiva de emigrantes hacia España y hacia las islas (14.000 han llegado a las islas en lo que va de año), nos convierte en tierra de acogida con la diversidad cultural que ello implica. Al mismo tiempo el reciente terremoto en Marruecos, nos pone en situación de ayuda hacia el país vecino.

En este contexto se justifica la necesidad de que nuestro alumnado tome conciencia de la importancia de ejercer, por un lado, la solidaridad , y por otro lado, la de acoger e integrar a los recién llegados.

Actividades 1º trimestre:

- 1.Día Mundial para la Prevención del Suicidio: trastornos emocionales en la inmigración
- 2.Día contra la Violencia de Género: violencia de género en las mujeres migrantes
- 3.Día Nacional del Migrante: Mesa Redonda sobre la multiculturalidad
- 4.Carrera Solidaria

Actividades 2º trimestre:

- 5.Día de la Mujer: recogida de productos de higiene femenina para Marruecos
- 6.Día del Libro: Lectura de una manifiesto sobre la solidaridad
- 7.Visita a la Residencia de ancianos de Taliarte

Actividades 3º trimestre:

- 8.Día contra la LGTBI+fobia: LGTBI+fobia e inmigración
- 9.Día de Canarias: recogida de alimentos

EJE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

El CIFP San Cristóbal tiene el compromiso de incorporar la ética ambiental a todas las actividades (docentes, investigadoras y de servicios) desarrolladas en sus instalaciones para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente. A tal fin, ha optado por implantar un Sistema de Gestión Ambiental, que integrará de forma efectiva en su sistema de gestión. Esta voluntad queda reflejada en los principios que componen la presente Política Ambiental y en su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.

Actividades 1º trimestre:

- Elaboración de carteles con material reciclado para el día de violencia de género.
- Elaboración de carteles con material reciclado para el día del migrante.

Actividades 2º trimestre:

- Elaboración y preparación del día de la Naturaleza, concurso de fotografía.
- Salidas al Ecoparque con el alumnado para el conocimiento del tratamiento de residuos

Actividades 3º trimestre:

- Elaboración de carteles con material reciclado para el día LGTBI.
- Charlas de formación al alumnado del punto limpio del centro y hábitos de reciclaje.
- Elaboración de carteles con material reciclado para el día de Canarias.

EJE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.
<p>Forma parte del proyecto PIDAS- EBC y en este caso el eje 1 trata de promocionar la salud y educación emocional entre la comunidad educativa. Se trata de enfocarse en el bienestar físico, emocional y mental, tanto de los docentes como del alumnado con herramientas y acciones encaminadas a mejorar o afrontar situaciones desafiantes.</p>
<p>Departamentos participantes: Se colabora con el resto de ejes en todos los departamentos del centro. En las acciones conjuntas se intentará involucrar al menos al 30% de la comunidad educativa en cada acción y en acciones específicas al 100% de los grupos de primero y segundo de CFGS en Guía, información y asistencias turísticas.</p>
<p>Actividades 1º trimestre: Charla prevención del suicidio por Calixto del CEP LPA Creación y mantenimiento de espacio de educación emocional en EVAGD para el alumnado de Turismo. Charlas de motivación, autoestima, marca personal con recursos de PNL, coaching y psicología positiva Dinámicas de grupo transversales y multidisciplinares para crear vínculos entre el alumnado “comunidad”. Charlas con profesionales de educación social o psicólogos-as colegiados sobre ansiedad, psicoeducación Mantenimiento del aula EVAGD con recursos para el profesorado sobre motivación, prevención de estado emocionales depresivos o ansiosos. Herramientas antiestrés, bienestar etc Escritura creativa para gestionar las emociones, dinámicas en grupo para reforzar autoestima: carteles motivacionales, cadena de favores, buzón de las emociones, rueda de la vida, dinámicas de autoconocimiento, test de resiliencia y asertividad etc</p>
<p>Actividades 2º trimestre: Dinámicas para docentes y alumnado en EVAGD, cuestionarios de motivación y educación en valores para la comunidad educativa-autoconocimiento Creación y mantenimiento de espacio de educación emocional en EVAGD para el alumnado de Turismo. Charlas de motivación, autoestima, marca personal con recursos de PNL, coaching y psicología positiva Dinámicas de grupo transversales y multidisciplinares para crear vínculos entre el alumnado “comunidad”. Charlas con profesionales de educación social o psicólogos-as colegiados sobre ansiedad, psicoeducación . Mantenimiento del aula EVAGD con recursos para el profesorado sobre motivación, prevención de estado emocionales depresivos o ansiosos. Herramientas antiestrés, bienestar etc Escritura creativa para gestionar las emociones, dinámicas en grupo para reforzar autoestima: carteles motivacionales, cadena de favores, buzón de las emociones, rueda de la vida, dinámicas de autoconocimiento, test de resiliencia y asertividad etc</p>
<p>Actividades 3º trimestre: Charla de profesionales, psicólogos-as o educadores sociales sobre motivación, técnicas para afrontar estrés, ansiedad, frustración etc Creación y mantenimiento de espacio de educación emocional en EVAGD para el alumnado de Turismo. Charlas de motivación, autoestima, marca personal con recursos de PNL, coaching y psicología positiva Dinámicas de grupo transversales y multidisciplinares para crear vínculos entre el alumnado “comunidad”. Charlas con profesionales de educación social o psicólogos-as colegiados sobre ansiedad, psicoeducación Mantenimiento del aula EVAGD con recursos para el profesorado sobre motivación, prevención de estado emocionales depresivos o ansiosos. Herramientas antiestrés, bienestar etc Escritura creativa para gestionar las emociones, dinámicas en grupo para reforzar autoestima: carteles motivacionales, cadena de favores, buzón de las emociones, rueda de la vida, dinámicas de autoconocimiento, test de resiliencia y asertividad etc</p>

EJE IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO	
<p>La coeducación es un proceso pedagógico intencionado que se promociona con la práctica educativa, requiere de planificación sistematizada de acciones y se enriquece a través del trabajo integrado con otras áreas o materias. La pervivencia del androcentrismo en los procesos de aprendizaje son una evidencia, más difícil de detectar cuando hacemos referencia al currículo oculto. La educación para la Igualdad y la diversidad afectivo sexual y de género se ha formulado como un eje temático imprescindible para generar cambios en las estructuras hegemónicas de poder y disponer de una sistema educativo constituido sobre la base de centros educativos libres de cualquier tipo de discriminación y violencia, inclusivos, diversos y corresponsables al cuidado de las personas y al sostenimiento de la vida.</p>	
<p>Departamentos participantes: Se intentará involucrar al menos al 30% de toda la comunidad educativa.</p>	
<p>Actividades 1º trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efemérides 25 N “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” • Establecer la perspectiva de género en las programaciones didácticas. • Difusión y uso del protocolo de acompañamiento Trans* y protocolo de violencia de género • Organizar y mantener actualizados los espacios dedicados a la igualdad. • Aplicar el uso del lenguaje inclusivo en todos los documentos y espacios del Centro. • Gestionar la videoteca relacionada con la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. • Formación en Igualdad de la persona coordinadora del eje. 	
<p>Actividades 2º trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efemérides 8 M “Día Internacional de la mujer” • Difusión y uso del protocolo de acompañamiento Trans* y protocolo de violencia de género • Organizar y mantener actualizados los espacios dedicados a la igualdad. • Aplicar el uso del lenguaje inclusivo en todos los documentos y espacios del Centro. • Gestionar la videoteca relacionada con la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. • Formación en Igualdad de la persona coordinadora del eje. 	
<p>Actividades 3º trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efemérides 17 M “Día Internacional contra la LGTBI fobia” • Día de Canarias: Actividad sobre mujeres célebres canarias. • Difusión y uso del protocolo de acompañamiento Trans* y protocolo de violencia de género • Organizar y mantener actualizados los espacios dedicados a la igualdad. • Aplicar el uso del lenguaje inclusivo en todos los documentos y espacios del Centro. • Gestionar la videoteca relacionada con la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. • Formación en Igualdad de la persona coordinadora del eje. 	
EJE PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIO	
<p>La existencia en el centro de una oferta de ciclos de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo permitirá al alumnado que los curse ampliar oportunidades de aprendizaje mediante la realización de acciones que se propongan desde el Eje de Patrimonio vinculadas a identificar, conocer, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias. Por otra parte, la existencia de distintas Familias Profesionales podría considerarse como oportunidad para la generación de recursos didácticos que, trabajados de forma transversal, contribuyan al fomento del conocimiento del patrimonio industrial, histórico, natural, social y cultural de Canarias.</p>	
<p>Actividades:</p>	
1.Realización del curso de Radio ECCA “Patrimonio Atlántico”, subvencionado para 40 alumnos y profesores.	1er o 2º trimestre
2.Enlaces a charlas virtuales promovidas por el Programa “Enseñas” sobre los 5 Patrimonios de la Humanidad que hay en Canarias.	1er trimestre 16 de noviembre: Día internacional del Patrimonio Mundial

3. Divulgación y participación en el uso de gafas de VR para visualizar el sitio arqueológico de Risco Caído y Los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.	1er trimestre 16 de noviembre: Día internacional del Patrimonio Mundial
4. Montaje de elementos físicos hechos con material reutilizable que sirvan de soporte para mostrar fotografías de flora y fauna canaria en peligro de extinción existentes en nuestra ECOAREA SAN CRISTÓBAL-HOYA DE LA PLATA-PLAYA DE LA LAJA.	1er. Trimestre. NOV-DIC
5.CELEBRACIÓN DE Taller de pintaderas canarias mediante el uso de impresora digital.	2º Trimestre
6. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA SOSTENIBLE EN LA ECOAREA SAN CRISTÓBAL-HOYA DE LA PLATA-PLAYA DE LA LAJA, en torno a sus recursos naturales y culturales y para conocer el origen de sus barrios y su potencial.	2º Trimestre.
7.Charla de experto en geografía (Daniel) y/o bióloga de SEO BirdLife (BELÉN) en relación a las aves de la isla y recursos naturales y geológicos existentes EN LA ECOAREA SAN CRISTÓBAL-HOYA DE LA PLATA-PLAYA DE LA LAJA que incluya visita de campo y/o ruta de observación de aves.	1er. o 2º Trimestre.
8.CHARLA DE de experto sobre el uso del agua a lo largo de la historia como recurso imprescindible, sus métodos de captación,distribución,almacenamiento y puesta en valor como recurso escaso a cuidar QUE INCLUYE PANELES DIVULGATIVOS.	1er.ó 2º Trimestre.
9. ACCIÓN CONJUNTA: (*)Reforestación hecha por el alumnado con posible subvención a través de programas europeos.	1er. 2ºo 3er. Trimestre.
10. DIFUSIÓN y PARTICIPACIÓN en el Concurso 30 de mayo Patrimonio de Canarias: Diseño de ruta de de alguno de nuestros barrios aledaños (se propondrá el Barrio de Hoya de la Plata y Playa de la Laja) que incluya elaboración de un cartel con infografías e imágenes del patrimonio local, códigos “QR” y uso de Gafas de VR.	3er.. Trimestre. ABRIL-MAYO
12. DÍA DE CANARIAS, “Scape Room” para averiguar la TOPONIMIA y los RECURSOS de distinta índole de Canarias.	3ªer. Trimestre
13. DÍA DE CANARIAS (ACCIÓN DEL EJE Y ACCIÓN CONJUNTA) pendiente de definir y atendiendo a propuestas de la Red Innova.	3ªer. Trimestre

EJE DINAMIZACIÓN DE LECTURA Y ESPACIO BIBLIOTECA

La comunicación es una herramienta esencial a la vez que una competencia indispensable e irremplazable para trabajar, convivir y relacionarnos. En este sentido, es importante que el alumnado de Formación Profesional, tenga un buen dominio comunicativo así como una buena competencia lectora y expresión escrita que le ayuden a reforzar su nivel cultural y su empleabilidad, ampliando sus horizontes laborales.

A través de la lectura, procurando dinamizar a todos los miembros de la comunidad educativa, se pretenden reforzar esas competencias acercándolos a los espacios de lectura de manera amable y procurando su disfrute.

Se utilizarán principalmente dos acciones : Por un lado, los clubes de lectura y por otro lado, la dinamización del préstamo de libros como servicio nuevo del espacio bibliotecario, para fomentar su uso y darle vitalidad.

Actividades 1º trimestre:

- Difusión de Ebiblio como plataforma y biblioteca pública digital a través de charlas de bibliotecarios de Ebiblio.
- Club de lectura en colaboración con la Biblioteca Insular de GC (utilizando fondos de la BI). Visita a al BI de los miembros del Club .Club de alumnado y Club de la Comunidad educativa.
- Dinamización punto de lectura-Biblioteca CIFP: Inicio catalogación fondo propio de la Biblioteca; préstamos; recursos de Lectura Fácil para alumnado
 - Acción Día contra la Violencia de Género: 25 Nov : Se realiza un envío a todas las tutorías o alumnado del centro del recurso .GUIA DE BUENOS TRATOS del Ayto de LPGC Lectura Fácil en pdf para trabajar en el aula. Textos Lectura Fácil sobre VG
 - Acción Día Prevención Suicidio : Libro de las emociones
 - Acción día del Migrante (diciembre) : Emigración antes y ahora :Emigración Canaria :Telémaco y Valbanera (presentación libro)

Actividades 2º trimestre:

- Dinamización punto de lectura-Biblioteca CIFP: ENCUENTROS CON AUTOR/AS: Presentaciones de Libros
- Acción día 8 de marzo Bibliotecas en igualdad VISITAS A BIBLIOTECA ULPGC -ESPACIO VIOLETA
- Acción día mundial de la Naturaleza

Actividades 3º trimestre:

- Semana del libro : Día del libro 23 abril
- Bookcrossing
- Cita a ciegas con un libro
- Visitas a bibliotecas municipales (febrero-abril)
- Presentaciones
- Acciones Día de Canarias : Taller pasapalabra canario
- Acciones día LGTBI
- Día del reciclaje (17 de mayo) Manualidades : Reciclaje con libros

Los objetivos , indicadores del logro y acciones específicas de cada eje se anexan a esta programación, en el documento “proyecto PIDAS”.

12.- PROYECTOS Y TALLERES DE INNOVACIÓN.

Título del proyecto DISEÑO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL PARA MEDIA TEMPERATURA Y COMPARATIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE DISTINTOS REFRIGERANTES.
Breve descripción del proyecto: Una vez han sido alcanzado los propósitos enmarcados en el proyecto de innovación del curso 22-23, sería remarcable poder ampliar y/o renovar objetivos con el ánimo de afianzar aquellos que han sido logrados sin desdeñar una mejora en la propuesta definida para el curso pasado. Para ello, en este curso 23-24 se pretende: - mejorar el tablero sinóptico de los equipos - colocación alumbrado interior - implementar un manual de uso de los equipos y su despiece. - mejorar el cierre de las puertas de los equipos - ampliar el estudio de eficiencia del uso de refrigerantes en cámaras de refrigeración y congelación
Departamentos participantes: Departamento de Instalación y Mantenimiento
Actividades 1º trimestre: --
Actividades 2º trimestre: <ul style="list-style-type: none">• Mejora de la eficiencia energética en cámaras de refrigeración y congelación. Incluirá el estudio del ciclo de refrigeración y congelación, identificación de elementos, puesta en marcha de equipos con 3 tipos de refrigerantes
Actividades 3º trimestre: <ul style="list-style-type: none">• Mejora del sinóptico (1). Implica el estudio del funcionamiento de la máquina frigorífica.• Colocación alumbrado interior (2).(0122 Procesos de montaje de instalaciones). Incluye estudio el circuito eléctrico de los aparatos de refrigeración comercial• Manual de uso y despiece (3). Incluirá el estudio del ciclo frigorífico y del circuito eléctrico para poder implementar un manual de uso y otro de despiece para repuestos• Mejora del cierre de las puertas (4). Incluirá trabajos de mejora del bastidor interior de los equipos para darle mejor aspecto, mejora del sellado

Título del proyecto: ECONOMÍA CIRCULAR DEL AGUA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Breve descripción del proyecto:

Nuestra propuesta de proyecto consiste en el diseño y montaje de una red separativa que aproveche las aguas residuales, aguas grises así como el agua de lluvia que se producen en una vivienda unifamiliar. Una vez canalizadas las aguas residuales, se conducen a distintos depuradores para luego ser almacenadas y reutilizadas en la descarga de las cisternas de los sanitarios y para el riego de jardines. Se medirá la producción de agua reutilizada para constatar el ahorro de agua obtenido.

Departamentos participantes: Departamento de Instalación y Mantenimiento

Actividades 1º trimestre:

- Creación de estructura metálica y ubicación de componentes.
- Investigación y acopio de información sobre instalaciones de bombeo.

Actividades 2º trimestre:

- Inicio del montaje de la instalación de la red de agua.
- Indagación y transferencia de conocimientos sobre los fundamentos de la electricidad y los montajes eléctricos.

Actividades 3º trimestre:

- Puesta en marcha de nuestra instalación y medidas para su mantenimiento.
- Puesta en marcha de nuestra instalación de bombeo y medidas para su mantenimiento.

Título del proyecto: "Elaboración de protocolo de mantenimiento predictivo mediante ensayos no destructivos y propuesta de mejora de la eficiencia energética en instalaciones térmicas en establecimientos hoteleros"

Breve descripción del proyecto:

Actualmente, la utilización por las empresas de técnicas de ensayos no destructivos para llevar a cabo el mantenimiento predictivo de instalaciones térmicas y de fluidos, no está muy extendido.

Con este proyecto de innovación se pretende trasladar a la empresa hotelera colaboradora estas técnicas, además de proponer medidas para la mejora de la eficiencia de las instalaciones, teniendo en cuenta la sostenibilidad y protección ambiental como referentes

Departamentos participantes: Departamento de Instalación y Mantenimiento

Actividades:

Septiembre 2023:

Formación por parte de Luis García (TBN) sobre ensayos no destructivos para todos los grupos (2º Superior Mañana Mantenimiento; 2º Superior Tarde Agua y 2º Superior Tarde Mantenimiento Ingenio).

Octubre 2023:

Trabajar con el alumnado en las UT correspondientes los contenidos asociados.
Explicar las instalaciones objeto del proyecto para su conocimiento por el alumnado.
Realizar prácticas con equipos, informes y auditorías energéticas, etc, preparatorio a la visita al hotel (Revisar programaciones por si hay que variar la secuenciación de las UT)
Elabora el protocolo de actuaciones predictivas a aplicar en las instalaciones del hotel.

Noviembre 2023:

Visita técnica al hotel para puesta en práctica de lo aprendido. A la vez, el alumnado dará información-formación al personal del hotel. (Evidencias fotográficas para difusión)

Diciembre 2023 / Enero 2024:

Preparación y elaboración e informe técnico final de resultados y presentación ante el Director de Mantenimiento de la Cadena Hotelera y Luis García.(Evidencias fotográficas para difusión)

Hasta Junio:

Difusión de lo realizado y preparación por parte del profesorado de los correspondientes materiales didácticos

Título del proyecto: SmartEcoSchool. Tecnología y Sostenibilidad para el Aprendizaje.

Breve descripción del proyecto:

El proyecto busca concienciar a la comunidad educativa sobre el consumo de agua y electricidad en el centro. Se instalarán medidores de consumo y presión de agua y electricidad, mostrando los datos en pantallas. Habrá un reto mensual para fomentar el ahorro de recursos, incentivando pequeñas acciones. Los consumos se mostrarán en tiempo real para evaluar su impacto, utilizando machine learning para detectar situaciones anómalas como consumos excesivos o roturas de tuberías.

Departamentos participantes:

IES EL RINCÓN y Departamento de Instalación y Mantenimiento

Acciones Planificadas	Sept 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024
Recepción del material pedido	X						
- Seguimiento de los pedidos de medidores y equipos	X						
- Coordinación de la recepción y verificación de entrega	X						
Instalación de medidores y pantallas informativas		X					
- Identificación de puntos estratégicos para instalación		X					
- Conexiones y configuraciones de los medidores		X					
- Instalación de pantallas informativas		X					
Desarrollo del software de monitoreo y visualización			X	X	X		
- Diseño y desarrollo del sistema de software			X	X	X		
- Implementación de la funcionalidad de comparación y cálculo			X	X	X		
- Realización de pruebas exhaustivas					X	X	
Diseño y comunicación de los retos mensuales			X	X			
- Definición y diseño de retos mensuales			X	X			
- Preparación de materiales de comunicación			X	X			
Lanzamiento del proyecto y sensibilización de la comunidad educativa					X		
- Presentación oficial del proyecto					X		
- Sensibilización y concienciación de la comunidad educativa					X		
Ejecución de los retos mensuales y seguimiento del consumo					X	X	X
- Inicio de los retos mensuales y comunicación de acciones					X	X	X
- Monitoreo y seguimiento del consumo en tiempo real					X	X	X
- Reuniones periódicas para evaluar progreso y compartir prácticas	X	X	X	X	X	X	X

13.- PROYECTOS DE CENTRO.

ENTRE FOGONES: la cocina en la Colección del CAAM

Este es un proyecto en el que, además del centro, interviene el Centro Cultural de Arte Moderno (CAAM). Se trata de un proyecto en el que se exploran los procesos creativos y las confluencias entre las artes plásticas y la cocina a partir de un punto de origen: los fondos de la Colección del Centro Atlántico de Arte Moderno-CAAM. Participan en él alumnado de los ciclos medios de cocina y servicios.

Un año más el CIFP San Cristóbal participará en este proyecto, como ha venido haciendo en los últimos años, para acercar manifestaciones artísticas y culturales tan diversas.

ECOÁREA

La implicación en Proyectos de desarrollo económico local es uno de los objetivos del CIFP San Cristóbal. Nuestra institución es centro motor del Proyecto Ecoáreas Mardetodos. Se trata de un proyecto impulsado por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias y cofinanciado con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Esta iniciativa innovadora basada en la Economía Azul busca transformar el uso y la gestión de los espacios litorales hacia un modelo que premie y promueva prácticas sostenibles y responsables. Nuestro centro colaboró con la Ecoárea del Barrio de San Cristóbal/Hoya de la Plata implicando a profesorado y alumnado en las acciones destinadas a la recuperación y potenciación de estos espacios.

ECONOMÍA CIRCULAR

La necesidad de cambio en el modelo social y económico actual, implica plantear estrategias que faciliten la transformación hacia una economía circular. El objetivo de mejorar la sostenibilidad se trabaja a través de tres acciones:

- Eje de gestión medio ambiental
- Investigación general sobre estrategias de gestión y certificación
- Proyecto de Excelencia de sostenibilidad y economía circular en Hostelería.

ITINERARIO CULTURAL DEL CONSEJO EUROPEO SOBRE EL AGUA

OBJETIVOS

1. Iniciar durante el presente curso 23-24 la investigación, puesta en valor y visitas de recursos naturales y creados por el hombre, situados en nuestra isla, vinculados al agua.
2. Generar sinergias con personas, técnicos, empresas, instituciones y organismos relacionados con este valioso recurso, para promover, crear y participar en actividades o acciones que enriquezcan el conocimiento y la importancia del mismo.
3. Mantener contactos on line, entre el profesorado y alumnado del Lycée Christian Bourquin y nuestro alumnado del segundo curso del CFGS de Guía, Información y Asistencias Turísticas, para presentar Itinerarios Turístico que contengan el tema del agua como eje de todo el discurso comunicativo, desde la óptica de la sostenibilidad, y sobre todo en lo relativo al cuidado del medio ambiente, **para favorecer y promover la relación hombre y naturaleza.**
4. Participar durante el curso 24-25, conjuntamente y de forma colaborativa, con el Lycée Christian Bourquin situado en Argelès-sur-Mer (Francia), junto con un tercer estado europeo, aún por definir, en **El Programa de los Itinerarios Culturales lanzado por el Consejo de Europa**, cuyo fin principal es: " Viajar y descubrir

el rico y diverso patrimonio de Europa uniendo a personas y lugares en redes de historia y patrimonio compartidos”.

5. Conseguir la Certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa" como garantía de excelencia ,por parte de los los tres Estados que participen en esta actividad innovadora.

PARTICIPANTES

- Alumnado y profesorado de las enseñanzas de Grado Superior de Turismo del Lycée Christian Bourquin, situado en Argelès-sur-Mer (Francia).
- Alumnado y profesorado de 1º y 2º del CFGS de Guia, Información y Asistencias Turísticas.
- Un tercer Estado Europeo aún por definir, que podría ser Madeira, Malta o Grecia.
- Además de la comunidad educativa que disfrute y/o participe en actividades que deriven del proyecto.

ACCIONES EN EL PRESENTE CURSO 23-24

- **Visitas y rutas o itinerarios realizados y previstas a realizar:**

1ª Evaluación

+ Senderismo por los Tilos de Moya y participación en el Taller “La selva de Doramas” en la “Casa Museo de Tomás Morales” de Moya (04/10/23). Realizado.

+ **ITC y Salinas de Tenefé** (10/10/23). Realizado.

+ Ruta cultural por Telde con visita a antigua **cantonera, acueducto y Molino del Conde** guiada por un experto.(27/10/23)

+ Ruta “Agua y Piedra” en el municipio de Arucas que incluye visita a la **Heredad de Aguas y a la EDAM Arucas-Moya (Desladora del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria), (03/11/23)**

+ Ruta Cultural por el Municipio de Teror que incluye visita a la “**Fuente Agria**” (10/11/23)

+ Ruta por la cumbre de la isla que incluye los antiguos **Pozos de Nieves** (17/11/23).

+ Ruta Sur que icluye **Charca salobre** de Maspalomas (24/11/23)

+ Ruta de senderismo que incluye vista a la **Mina de Tejada (año 1501**, primera y más antigua de la isla) y **Presa** de Hornos para alumnado de 1º y 2º del CFGS DE GUÍA.

2ª Evaluación:

A diseñar y ejecutar durante la segunda evaluación:

Rutas culturales en el ámbito etnográfico, gastronómico, etc. por municipios de la isla, con gran vinculación al agua como son: Firgas, Valleseco, Teror, Telde, para visitar **acequias, heredades, estanques, norias y molinos de agua, lavaderos, etc.**

- **Charlas de expertos:**

+ Sobre el uso del agua a lo largo de la historia como recurso imprescindible, sus métodos de captación, ditribución, almacenamiento y puesta en valor, como recurso escaso a cuidar, que incluye paneles divulgativos (1ª Evaluación y dirigida a todo el alumnado y profesorado del centro).

+ “Guía Didáctica del Barranco Guiniguada”, como recurso protagonista de la fundación de la ciudad, importancia histórica, edificaciones industriales históricas (ingenios azucareros y molinos de gofio movidos por el agua, lavaderos, fuentes , acequias) fauna y flora presente, rutas de senderismo y ciclismo, barrios aledaños y otras potencialidades.

- **Sinergias con otros Departamentos** como es el de la Familia Profesional del Agua, para la creación de interacciones con alumnado de Turismo donde , por ejemplo, se explique por parte del primero, el funcionamiento de el Salto de Agua “Chira Soria” u otras sinergias pendientes de planificar.

Colaboración con La Fundación Sergio Alonso,

El pasado curso 22/23 el departamento de hostelería fue invitado a colaborar con esta fundación, a través del Proyecto “FP Plus Restauración 23/24. “

Este curso se ha ofrecido al alumnado de los ciclos de servicios ampliar la formación a través de las becas FP Plus con formación, fuera de la jornada lectiva, basada principalmente en mejorar las siguientes competencias:

Básicas Transversales: Inteligencia Emocional y Social.

Comunicativas: Idiomas.

Técnicas Profesionales.

14.-PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Siendo Canarias una de las nueve Regiones Ultraperiféricas de La unión Europea, las islas presentan la ventaja de tener facilidad para vincularse con tres continentes. Sin embargo la lejanía, la insularidad y la dependencia de ciertos productos sitúan a nuestra región en un contexto económico dependiente que favorece el desempleo. La internacionalización de la enseñanza ha abierto una puerta de oportunidades a todas las comunidades educativas, especialmente a la nuestra porque nos permite afianzar nuestro carácter cosmopolita y sobrellevar las dificultades inherentes a nuestra situación geográfica.

La trayectoria de internacionalización del CIFP San Cristóbal se remonta a los primeros programas Comenius y Leonardo. Desde los inicios del programa ERASMUS se convierte en una seña de identidad del centro. Actualmente el centro está certificado con la carta ECHE y la Carta VET

La estrategia general de internacionalización del centro se basa en promover la relación con empresas y centros de otros países para facilitar el intercambio de conocimientos, herramientas y metodologías, implicando a todos los miembros de la comunidad educativa.

Los objetivos generales son los siguientes:

1. Mejorar el nivel de aptitudes y competencias profesionales.
2. Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización las instituciones de educación y formación.
3. Promover la aparición y concienciación de un espacio internacional de aprendizaje permanente.
4. Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación.
5. Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la diversidad lingüística y la sensibilización cultural.
6. Transmitir los beneficios y compromisos de las acciones y movilidades a toda la comunidad educativa.
7. Ampliar y consolidar cartera de empresas receptoras.
8. Desarrollar acciones de colaboración y acuerdos bilaterales con centros homólogos en otros países.
9. Ampliar las opciones de empleabilidad del alumnado
10. Incrementar la presencia del centro en países de la Unión Europea, África y resto del mundo.

Acciones del proyecto

- a) Con el alumnado y profesorado con beca Erasmus
Gestión de las movilidades y preparación de los beneficiarios
- b) Con la Comunidad Educativa
Refuerzo Lingüístico semanal: Fuera de la jornada lectiva
Acciones multilingües.
Participación en eventos Europeos

- Talleres culturales
- Actividades de difusión del proyecto
- c) Con centros y entidades externas
 - Acciones de acogida a docentes de otros centros
 - Colaboraciones bilaterales con entidades internacionales
 - Desarrollo de acciones y proyectos con centros y entidades

Todas las acciones incluirán los principios de la educación en valores como la No-Discriminación, la Inclusión, la Sostenibilidad, el respeto al Medio Ambiente, el Compromiso cívico y la Ciudadanía Activa.

PROYECTOS Y MOVILIDADES PARA EL PRESENTE CURSO 23/24:

KA131-HED EDUCACIÓN SUPERIOR

El proyecto KA131 va dirigido en concreto a estudiantes y profesorado de Educación Superior. Se ofrece al alumnado la oportunidad de realizar prácticas profesionales en una institución en el extranjero, la duración mínima es de 2 meses, pero se puede ampliar. Aunque lo habitual es que el alumnado esté 3 meses fuera, este curso la mayoría de las movilidades serán de 2 meses. Esta movilidad también va dirigida al alumnado recién titulado. Como pos-titulados pueden realizar un periodo de prácticas en el extranjero en el plazo de un año desde la obtención del título. Con respecto al profesorado, se le ofrece la oportunidad de realizar actividades de desarrollo profesional en dos vertientes:

- a) Docencia: Para impartir clases en una institución de Educación Superior asociada.
- b) Formación: Para actualizarse en una organización o empresa en aspectos relacionados con su sector y para Periodos de Observación en una institución social o una organización relevante en el ámbito de la Educación Superior.

Movilidades:

2022-1-ES01-KA131-HED-000066294:10 alumnado

2023-1-ES01-KA131-HED-000123852:12 alumnado y 7 profesorado

CICLOS MEDIOS

Al igual que en la Educación Superior, para la Formación Profesional también se ofertan becas Erasmus tanto para personal docente como para alumnado de ciclos formativos de grado medio, con los mismos aspectos descritos en el apartado anterior.

Movilidades 2023-1-ES01-KA121-VET-000122815 : 7 estudiantes y 2 profesorado.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Actualmente los centros homólogos están en Senegal, las posibilidades de colaboración se amplían por toda la región 9 denominada África Subsahariana.

2022-1-ES01-KA171-HED-000079183 , iniciado el curso pasado quedando pendientes

movilidad de personal para docencia entrante 4

movilidad estudiantes entrantes 2

2023-1-ES01-KA171-HED-000134715

movilidad de personal para docencia entrante 1

movilidad de personal para docencia saliente 1

movilidad estudiantes entrantes 2

El impacto y evaluación se detalla en cada uno de los proyectos.

15.- PROYECTOS RED DE EXCELENCIA.

Título del proyecto: SERVICIOS 5,0
Breve descripción del proyecto: El proyecto que vamos a poner en marcha se denomina “Servicio 5.0”. Consiste en el diseño y puesta en marcha en el centro educativo de un laboratorio especializado para despertar las vocaciones en el alumnado de los ciclos de servicios en restauración, brindándoles la oportunidad de especializarse en áreas como baristas, coctelería(mixología) o sumillería. En este proyecto se plantea el desarrollo de propuestas de innovación e investigación educativa y creación de nuevas prácticas en competencias no desarrolladas en el currículum de los ciclos, que mejoren la enseñanza por parte de los docentes, y en consecuencia se mejore el proceso de aprendizaje del alumnado de servicios en restauración. La formación del profesional del servicio de sala o de bar-cafetería difiere de la impartida hace unos años, por lo que debemos innovar en la metodología y en las herramientas a través de las cuales el alumnado aprende. Por ello, se implementarán aplicaciones tecnológicas que favorezcan el aprendizaje, estimulen la vocación de servicio hacia el cliente y adapten las competencias y habilidades del alumnado actual a las necesidades del profesional del futuro. El desarrollo del proyecto implica varias fases con una duración estimada de 12 meses, que se resumen en las actividades detalladas
Actividades 1º trimestre: <ul style="list-style-type: none">• Planificación, diseño y creación del laboratorio multidisciplinar especializado• Desarrollo de un plan de comunicación que mejore la percepción sobre las profesiones relacionadas con servicios en restauración
Actividades 2º trimestre: <ul style="list-style-type: none">• Capacitación del profesorado de servicios en restauración.• Proyección del centro educativo y fortalecimiento de la relación con el entorno empresarial de hostelería• Desarrollo de un plan de comunicación que mejore la percepción sobre las profesiones relacionadas con servicios en restauración
Actividades 3º trimestre: <ul style="list-style-type: none">• Capacitación del profesorado de servicios en restauración.• Proyección del centro educativo y fortalecimiento de la relación con el entorno empresarial de hostelería• Desarrollo de un plan de comunicación que mejore la percepción sobre las profesiones relacionadas con servicios en restauración
Título del proyecto: TECNOLOGÍA APLICADA A LA FORMACIÓN DE HOSTELERÍA
Breve descripción del proyecto: El proyecto que vamos a llevar a cabo aborda la investigación en innovación tecnológica dentro del sector de la hostelería desde una visión abierta y al mismo tiempo selectiva. El objetivo final es integrar recursos digitales de vanguardia en los centros educativos, colaborando con empresas de software en el diseño de herramientas digitales que faciliten la enseñanza de técnicas específicas en ciclos de cocina y servicios y, por otro lado adquiriendo recursos digitales que nos permitan ser escaparate y referente para empresas del sector .
Actividades 1º trimestre: Fase 1. Análisis de la oferta de recursos digitales Fase 2. Detección de necesidades docentes en el ámbito de simuladores
Actividades 2º trimestre: Fase 3. Diseño de software Fase 4. Tecnologías sin diseño de software.
Actividades 3º trimestre: Fase 5. Capacitación del profesorado Fase 6. Divulgación de los resultados para una mayor proyección del centro.

Título del proyecto: ECONOMÍA CIRCULAR EN HOSTELERÍA

Breve descripción del proyecto:

La necesidad de cambio en el modelo social y económico actual implica plantear estrategias que faciliten la transformación hacia una economía circular. El conocimiento y la implantación de nuevas prácticas requiere un análisis y estudio inicial, que permita conocer y comprender cuáles son las mediciones, indicadores y certificaciones que cada entidad debe abordar para iniciar el camino hacia esta transformación.

El proyecto propone, como línea inicial, la realización de un análisis en el sector de la hostelería que permita deducir modelos que puedan ser implantados en centros educativos, entidades y empresas.

La segunda línea de investigación está centrada en fomentar y difundir prácticas que impulsen una gastronomía sostenible potenciando el uso de productos tradicionales o innovadores respetuosos con los ecosistemas y de bajo impacto ambiental.

Para finalizar, se plantea en el proyecto incidir en la reducción y transformación de los desperdicios alimentarios a través de la prevención y de la realización de algunas prácticas que permitan utilizar los residuos en servicios o productos con otra utilidad, como compost de fácil elaboración o productos energéticos.

Las actividades previstas son:

1. Encuentros Intercentros
2. Desarrollo de acciones formativas
3. Encuentros centros-entidades-empresas
4. Prácticas de cocina sostenible. Miniproyectos en el aula
5. Ensayos de aprovechamiento de residuos.
6. Jornadas de difusión.

Fase inicial de análisis y búsqueda de información	Análisis y planificación	Junio 2023-Septiembre 2023
	Acción formativa 1	Octubre
Fase de implementación de actividades	Elaboración prototipo material divulgativo ECO CIRCULAR	Noviembre 23-Marzo 24
	Desarrollo de miniproyectos	Noviembre 23- Marzo 24
	Acción formativa 2	Enero 24
	Encuentros zonales centro- empresa	Enero- Abril 24
	Recetario Gastronómico. Algas y otros	Noviembre- Febrero 24
	Propuestas de reutilización	Octubre 23- Abril 24
	Ensayos biodigestor	Octubre 23- Abril 24
Recopilación de experiencias y diseño de productos.	Plataforma global del proyecto Web proyectos - Productos finales	Febrero- Abril 24
Evento multiplicador.	Jornada Final de difusión	Mayo 24
Evaluación del proyecto	Memoria, evaluación, conclusiones y propuestas futuras.	Junio 24

Título del proyecto: COCINAS DEL MUNDO

Breve descripción del proyecto:

Para que se produzca un aprendizaje significativo, el alumnado debe oír, tocar, oler, sentir, pensar, saborear, en definitiva, experimentar con todos sus sentidos. Y esto se puede conseguir utilizando la cocina como herramienta de aprendizaje, pues proporciona la oportunidad aprender de forma lúdica, interactuando entre sí, produciéndose un aprendizaje activo y fomentando el significativo. El objetivo de esta iniciativa es contribuir a crear estrategias a través de la creación de espacios abiertos al diálogo y a la reflexión. Mediante la realización de talleres gastronómicos y recetarios, el alumnado interiorizará los conocimientos de forma fácil y efectiva, además de adquirir conceptos relacionados con los ODS propuestos como son la sostenibilidad y la inclusión entre otros

ACTIVIDADES 1º TRIMESTRE

Desayunos del Mundo

Taller de cocina Canaria para grupo de Dinamarca

Taller de cocina danesa

Taller de intercambio de cocina de las autonomías Castellano Manchega y Canarias

Actividad Etno Experience Canarias, Economía circular, nuestros productos.

Taller de cocina Iraní

ACTIVIDADES 2º TRIMESTRE

Taller de intercambio de cocina de las autonomías Andaluza y Canarias

Actividad Etno Experience Canarias, Economía circular

Taller de cocina Asia

ACTIVIDADES 3º TRIMESTRE

Taller de intercambio de cocina de las autonomías Gallega y Canarias

Actividad Etno Experience Canarias, Economía circular

Taller de cocina Africana